

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco, con miércoles 05 de marzo de 2025**, siendo las 15:21 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°004**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
3. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
4. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
5. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
6. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
7. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
8. JULIO MARILEO CALFUQUEO
9. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
10. HUGO MONSALVES CASTILLO
11. RODRIGO PACHECO AGUILERA
12. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
13. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
14. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
15. ANA MARÍA SOTO CEA
16. SARA SUAZO SUAZO
17. HANS VAN DER MOLEN MORA
18. MARISOL WICKEL NAVARRETE
19. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

Se excusa el Consejero: MAURICIO DEVAUD MORALES

El Sr. Presidente: En primer término, saluda a todos los asistentes y da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la región.

La Tabla convocada es la siguiente:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 003 del 26 de febrero de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.

El Sr. Presidente: Quiero saludar a las Sras. y señores consejeros regionales, a los invitados presentes, particularmente al Alcalde de Nueva Imperial que nos está acompañando en esta sesión.

Quiero solicitar el acuerdo de los señores consejeros para permitir que la consejera señora Gilda Mendoza pueda asistir a una reunión en representación del Consejo Regional y que podamos alterar el orden de la Tabla comenzando por el informe de Comisiones, no interfiere en nada con el resto de los otros puntos. Y darle de inmediato la palabra para que pueda cumplir con el horario que tiene comprometido.

El Sr. Secretario ejecutivo, somete a aprobación la propuesta de modificación del orden de la Tabla.

*Se acuerda, por unanimidad, modificar el orden a la Tabla de la Sesión Ord. N° 004 del 05.03.2025, que dando como primer punto a tratar: **Informe de Comisiones Permanentes.***



1.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

COMISIÓN N°6: SALUD, EDUCACION Y CIENCIAS.

Se expone el informe de Comisión del 05.03.2025 (**ANEXO N°01**) el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 013 de 31.01.2025, Propone nueva iniciativa de Diseño, para ser aprobada con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores denominada "Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial".

La Sra. Mendoza: Muchas gracias señor Gobernador, estimadas señoras y señores consejeros regionales, visitas, nuestro Alcalde de la comuna de Imperial, don César Sepúlveda, muy bien venido a esta sala de reunión de Consejo, a toda su comitiva, a los vecinos que lo acompañan.

Hoy día es un momento importante para la comuna de Imperial a través de la Comisión 6 que presido junto a los consejeros que allí concurrimos a su ciudad a ver el Mensaje número 13 del 31 de enero del 2025, Gobernador, que es la reposición del centro de salud familiar de Nueva Imperial, que es la etapa de diseño.

La Comisión se reunió el día lunes 3 de marzo del 2025 en modalidad presencial en dependencias de la municipalidad de Nueva Imperial en el centro cultural a las 12 horas. Asiste los siguientes consejeros integrantes de la Comisión, quien habla Gilda Mendoza, Rodrigo Pacheco Aguilera, Hans van der Molen Mora, Hugo Monsalves Castillo. Se excusan la Srta. Mónica Rodríguez Rodríguez, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Marita Gutiérrez Saavedra. Consejeros invitados, Mauricio Devaud y don Roberto Paredes. Invitados especiales, don César Sepúlveda, Alcalde de Nueva Imperial, la señora Elizabeth Bolívar, directora de Salud Municipal, Millaray Carrillo, directora subrogante del Cesfam de Nueva Imperial, don Cristian Hernández Ardura, Secplan, don Felipe Jara Cruces, administrador municipal y dirigentes vecinales de dicha comuna.

Materia, Mensaje número 13 del 3/2/2025 que propone nueva iniciativa para ser aprobada con cargo al programa de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía y posteriores denominadas reposición del Centro de Salud Familiar de Nueva Imperial, código VIP 30061964.

El Centro de Salud Familiar es el único dispositivo de su categoría existente en la ciudad de Nueva Imperial y atiende a más de 33.396 usuarios. Este recinto en atención primaria actualmente no está dando el cumplimiento a cabalidad del enfoque bio sicosocial del modelo de atención de salud familiar. Situación que está generando un conjunto de problemas que afectan la calidad de atención que reciben sus usuarios.

Debido a lo anterior, se hace necesario contar con un recinto que permita dar respuesta de manera adecuada a los requerimientos de atención y que permita dar cumplimiento a los estándares normativos establecidos por el Ministerio de Salud respecto de la atención primaria.

La etapa de diseño de arquitectura está estructurada en especialidades del centro de salud familiar de 2809 m² de superficie, que cumplan con los requerimientos establecidos para los recintos de la categoría que entrega la atención de salud, con el cual se puede resolver y mejorar la calidad de atención de los usuarios asistentes.

Se acuerda en la Comisión aprobar por unanimidad las iniciativas de reposición del centro de salud familiar de Nueva Imperial con cargo al programa de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 y posteriores etapas de diseño según siguiente detalle: Código BIP, 30061964, reposición del Centro de Salud Familiar de Nueva Imperial. Consultorías por M\$257.375, Gastos administrativos M\$5.028. Lo que da un total para el diseño de M\$262.403. Señor Presidente, pido la votación de este pleno.

El Sr. Presidente: Que no se entusiasme el señor Alcalde, pero no son 5000 millones en gastos administrativos, son 05 millones. Lo vi con una cara muy contento. Muy bien, ofrezco la palabra al respecto del Mensaje.



El Sr. Paredes: Sí, Presidente, estimados colegas, muy buenas tardes. También saludar a los amigos y al señor Alcalde de Nueva Imperial, don César Sepúlveda, también a quienes nos siguen por las redes sociales.

Solamente señalar, respaldar lo que señala la Presidenta de la Comisión de Salud, tuvimos la gran oportunidad de visitar el terreno, la situación que amerita lo que ha planteado y que consideramos nosotros de acuerdo al gran crecimiento poblacional que ha tenido Nueva Imperial, que efectivamente se justifica en todas sus partes, digamos el nuevo proyecto que acabamos de preaprobar, por decir una forma ya en Nueva Imperial respecto del nuevo Cesfam de la comuna Imperial.

Así que felicitar por la iniciativa, felicitar también a la Comisión y a la Presidenta por el gran compromiso, con la ciudadanía y sobre todo dar un tremendo espaldarazo a la gran gestión que ha realizado el Alcalde de Nueva Imperial. Gracias, Presidente.

El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente, saludarlo a usted, a su administradora, a los jefes de división, en forma muy especial a mis colegas consejeros y consejeras, al Alcalde de la comuna Nueva Imperial, a los funcionarios, está ahí don Osvaldo Müller, que es el director del Cesfam de Nueva Imperial, don Carlos Ramírez y también está con nosotros la señora Bernarda Neira, que son asesores y funcionarios.

Saludar en forma muy especial a don Manuel Lavín también que es el Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos junto a su directiva y a cada uno de los Presidentes y Presidentas de las diferentes Juntas de Vecinos y si me permite el Consejo y usted Presidente saludar a la mejor dirigente de la comuna, mi mamá que también está ahí presente que es Presidenta de una Junta de Vecinos también, así que para mí es un orgullo que esté ella también acá hoy día en esta sesión.

El Sr. Presidente: Yo voy a tener una reunión con su mamá, después pues tengo que explicarle algunas cosas.

El Sr. Pacheco: Así que dicho todo esto y este momento también de alegría y de un poquito de humor.

Presidente, decirle que la Comisión en conjunto, junto a varios colegas también que estuvieron presentes el día lunes a las 12 del día, sesionamos en el centro cultural de nuestra comuna con una gran participación de dirigentes y también de actores sociales de nuestra comuna.

Y ahí nos presentaron este proyecto que tiene una relevancia importante entendiendo la antigüedad de este edificio que hoy día funciona en nuestra comuna. Son 60 años que antiguamente era el hospital y obviamente todos comprenderán, queridos colegas, que no reúne las condiciones para poder seguir trabajando en la salud que es un área tan importante en cualquier comuna y cualquier parte de nuestro país.

Y ese perspectiva yo pedirle humildemente a los consejeros, yo sé que hemos conversado con varios de ellos, que podamos apoyar esta iniciativa y agradecer el compromiso que tuvo nuestra Presidenta también la colega Gilda para poder acceder, entendiendo que tuvimos que suspender un par de veces la Comisión por diferentes motivos, pero sin duda plantear la relevancia que tiene para una comuna que ha ido creciendo fuertemente en el último tiempo y no tan solo las personas que pueden tratarse o que pueden ser atendidas en este Cesfam son de la comuna Nueva Imperial. Hay muchos vecinos y vecinas que vienen de diferentes comunas de la costa de La Araucanía, también de Temuco por la cercanía, de Chol Chol y se hace urgente poder contar lo antes posible con un nuevo Cesfam en nuestra comuna. Por lo tanto, este diseño viene a cambiar la vida de muchos que nos atendimos ahí o que nos atendemos actualmente y, por lo tanto, pedirles encarecidamente a mis colegas que podamos aprobar este proyecto para que, en el futuro, lo más cercano posible vamos concretar y por qué no pensar en la primera piedra.

Así que eso, Presidente, agradecer también el compromiso que ha tenido el Alcalde, felicitarlo porque es una iniciativa que usted levantó junto a su equipo, saludar por intermedio suyo a Cristian también que está haciendo un tremendo trabajo en la unidad de Secplan, e invitarlo a seguir trabajando, yo creo que la salud es fundamental.

Denante lo conversamos, el otro día también lo dijimos, la salud, la educación y sobre todo la seguridad son áreas fundamentales en nuestra región, por lo tanto, es importante y relevante este proyecto para toda la comuna de Nueva Imperial y los alrededores. Eso, Presidente, muchas gracias.



El Sr. Presidente: Solicita someter a votación el Mensaje.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión correspondiente al proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial", con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 013, del 31 de enero de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30061964 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, NUEVA IMPERIAL.	CONSULTORIAS	257.375	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.028	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2024)			262.403	

El Sr. Presidente: Quiero someter a votación la autorización para que la consejera Gilda Mendoza pueda concurrir a la reunión en representación nuestra en el Hospital, tema de Salud.

Se acuerda, por unanimidad, autorizar a la consejera Sr. Gilda Mendoza Vásquez a retirarse de la presente Sesión Ord., para encomendarla a asistir, en nombre del Consejo Regional, a actividad invitada por el Sr. Director s del Hospital Hernán Henríquez Aravena, a realizarse el miércoles 05 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.

La Sra. Mendoza: Muchas gracias, colegas. Antes de terminar, señor Presidente, por su digno intermedio, quisiera finalizar dando las gracias a todos y a cada uno de mis distinguidos colegas por la aprobación y a todos los consejeros de la Comisión que asistieron a la Ciudad de Imperial y a todos los colegas que no siendo de la Comisión también asistieron a la ciudad de Imperial y a todos los colegas que no siendo de la Comisión también asistieron a acompañarme a la reunión. Agradecer esto en nombre de la gente también porque de verdad aquí hay dos sugerencias muy especiales y a través suyo, señor Presidente, quiero sugerir lo siguiente; en todas las cosas de salud tenemos el siguiente problema. Si usted mira este Mensaje tiene 20 meses de diseño, que eso es casi un año y medio. Arquitectura yo creo que tiene que modernizarse y yo creo que es bueno que, en sus reuniones futuras, como lo hago permanentemente, yo le ofrecí también al Alcalde, reunirnos con la división de arquitectura para ver si podemos acortar los plazos y los tiempos. Creo que arquitectura siempre se toma demasiados plazos para hacer estos diseños.

Estos son diseños muy rápidos, Gobernador, y, además, son diseños tipo que tiene el ministerio. Por lo tanto, podemos agilizar los tiempos a lo mejor en un año, tener ya el diseño en nuestra mano.

Y lo otro, señor Presidente, a través suyo quiero manifestar también que siempre hay que pelear y luchar contra el ministerio para modernizar los diseños de arquitectura, porque, por ejemplo, muchos Cesfam que se construyeron hasta el 2018 o después, yo he peñado mucho con el ministerio para cambiar el formato, porque resulta que lo hacemos muy poco resolutivos, en qué sentido, en que todos los Cesfam debieran tener sala de rayos, que es algo básico hoy día.

Cada médico que sale como médico de medicina general sale preparado absolutamente para leer una radiografía y poder diagnosticar de inmediato el traslado del paciente y eso no hace saturar los otros sistemas de salud ni el gasto de ambulancia para trasladar un paciente para tomarse una radiografía donde la haya.

Entonces, todos estos Cesfam nuevos que se están creando tienen que tener en su infraestructura una sala de rayos y es lo que le manifesté en público al señor Alcalde, que es un tema que lo tenemos que dialogar, uno, el tema de acortar los plazos con arquitectura, dos, incluir la factibilidad técnica con el Ministerio de la sala de rayos. Porque, además,



cuando tengamos este proyecto totalmente diseñado, vamos a tener los valores de lo que es la infraestructura y además de los equipos y el equipamiento, señor Gobernador.

Y eso es lo que yo le pido encarecidamente porque la verdad es que siempre el ministerio trata de cortarnos la cola y decir, "No, es que esto es lo mínimo, esto es el tipo." Son 33.000 personas. Cuando nosotros vengamos a cortar la cinta en tres o 4 años más, espero Dios mediante, sea mucho antes que eso, van a ser 40.000 las personas que se atienden. No van a ser 33.000 y la cantidad de accidentes que hoy día hay generalmente en los partidos de fútbol, en la carretera, la sala de rayos es fundamental en todos los nuevos Cesfam que construyamos, así como también en los hospitales las diálisis para las personas, que es un tema muy recurrente, sobre todo por la cantidad de tiempo que tienen que andar los dializados muchas veces en vehículos no aptos para su traslado.

Así que eso le sugiero por intermedio suyo, señor Presidente, esas dos mociones, esas dos cosas que son muy puntuales y que creo que entre nosotros podemos manejarla con la ayuda suya porque usted generalmente se reúne, me imagino con obras públicas, arquitectura depende obras públicas, por lo tanto, es un tema que a través de todos los proyectos también tenemos que acortar, porque por Dios qué arquitectura se demora. Si a usted le dicen 20 meses lo más probable es que sean 02 años y creo que para un diseño de un Cesfam que ya está preestablecido por la norma del Ministerio, creo que es mucho el tiempo que se toma. Eso, señor Presidente, agradezco y me gustaría darle la palabra por su intermedio, poder votar para darle la palabra al dueño de casa, que es el Alcalde, quien se ve beneficiado junto a todos sus vecinos en este pleno, antes de retirarme.

El Sr. Presidente: A los señores consejeros, ¿les parece le damos un minuto al señor Alcalde de nueva imperial. Señor Alcalde, unanimidad. Tiene la palabra.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. César Sepúlveda Huerta, Alcalde de la comuna de Nueva Imperial, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

El Sr. Alcalde de Imperial: Primero que todo, querido Presidente don René Saffirio, gracias por permitirnos estar acá. Querida Presidenta de la Comisión número seis, gracias por haber estado primero que todo en la comuna Nueva Imperial, donde de cierta manera soy el Alcalde anfitrión, y represento a todos mis vecinos y vecinas, tanto en los sectores urbanos como los rurales. Básicamente dar gracias a Dios porque nos permite también estar acá presente junto a ustedes, desearles lo mejor. Yo estoy muy contento de verdad, emocionado en realidad porque este era un anhelado proyecto de hace muchos años y siempre nos daban falsas expectativas. Con esto estamos concretando y también nos lleva a creer en las nuevas políticas, las políticas sociales, donde todos somos parte, me incluyo. Y quiero agradecer a mis dirigentes, encabezados por el Presidente de la Unión Comunal de Junta Vecinos, a mi equipo de salud, al Secplan que nos hemos preocupado de hacer un buen proyecto para que tenga este resultado. Y créame que vamos a hacer lo posible para que el día de mañana también ya estemos construyendo, porque este es el primer paso y lo valoro de manera muy especial. Acá dejamos todas las ideologías políticas de lado y nos centramos en lo que nos elige el pueblo para hacer la pega a diario.

Así que yo muy contento, más que contento, agradecidos primero en la voluntad divina y también en vuestra voluntad, porque sabemos que es un esfuerzo de todos ustedes y acá dejan todas estas brechas para centrarse en una comuna que ha trabajado en estos últimos 04 años incansablemente por su gente sin hacer distinción alguna.

Así que eso, muy contento, no les quito más tiempo, sé que tienen su Consejo y yo feliz creo que junto a mi gente que me está acompañando el día de hoy, vamos a transmitir a nuestra comuna, al país, a la región de que hoy día se hizo patria, se hizo justicia. Espero que esto salga luego, como decía nuestra Presidenta de Comisión, estamos en los tiempos de hacer todo más rápido hoy en día. La población es demandante. Nueva Imperial tiene 38.000 habitantes.

Comenzamos años atrás el 2006 con este Cesfam para atender 15.000. Estamos atendiendo 33.000. La población de adultos mayor en Chile alrededor es de 18%, 19%, Nueva Imperial tiene el 22%, estamos sobre la media nacional. Entonces también ponemos enfrente y queremos dar una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores porque sabemos que han trabajado mucho más que nosotros.



A algunos nos quedan pocos años para estar en esa hermosa edad, pero creo que con esto y con el esfuerzo de todos ustedes han dado respuesta a nuestra inquietud y necesidad, así que querida Presidenta, consejero, don Cristian Rodrigo Pacheco, la comuna de Nueva Imperial, también muy jugada por nuestra comuna y a todos ustedes, porque aquí los 21 apuntaron y sumaron y dijeron que sí el día de hoy. Así que muchas gracias y que Dios les bendiga a todos. Nos vamos muy contentos.

El Sr. Presidente: Muy gentil. Muchas gracias, Alcalde. Funcionarios y dirigentes sociales de Imperial.

Como hemos modificado la estructura de la Tabla, vamos a continuar con la entrega de los informes de las de las Comisiones. Corresponde hacer entrega de su informe a la Comisión número 10.

COMISION 10: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACIÓN Y EDIFICIOS CONSISTORIALES.

Se expone el informe de Comisión del **05.03.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 031 del 04.03.2025, del Gobernador Regional, que solicita aprobar Bases del Fondo de Medios de Comunicación 2025.

El Sr. Contreras: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, consejeros. Muy breve vamos a resumir en transporte, telecomunicaciones, vialidad urbana, rural, pavimentación, edificios consistoriales, 05 de marzo, hoy día nos reunimos a las 12:30 minutos, presencial. La asistencia de los consejeros; quien les habla Miguel Ángel Contreras Maldonado como Presidente, Hugo Monsalves Castillo, José Lizama Díaz, Cristian Herrera González, Patricia Paillao Millán, Víctor Yáñez Arancibia. Se excusa Mauricio Devaud Morales.

Consejeros invitados; Ana María Soto Cea, Roberto Paredes, Julio Marileo y Eduardo Hernández. Como invitados contamos con Verónica López Videla que es la Seremi de Gobierno quien lleva adelante este proceso. Y la profesional Blanca Daniela Silva profesional Seremi de Gobierno.

Tal como dijo el Presidente, el Mensaje número 31 con fecha 04 de marzo. Se solicita aprobación de las Bases que van a regir en el concurso de fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales para este año 2025.

Tomamos acuerdo en esta Comisión, colegas, la Comisión con la inhabilitación de los consejeros Miguel Ángel Contreras, me inhabilito, y de la consejera Patricia Paillao Millán y la aprobación de los demás consejeros presentes integrantes de esta Comisión acuerdan aprobar el Mensaje número 031.

Voy a explicar, pertenezco a un medio de comunicación, entonces por eso no participo, también cuando tengamos que votar, cuando se aprueben quiénes van a participar de este proceso eso está también Devaud consejero regional y Patricia que ya lo manifestó en Comisión.

Presidente, someto a votación los fondos de medios que son las Bases, para que se inicie lo antes posible este concurso.

La Sra. Suazo: Sí, Presidente, solo pedirle al Presidente de la Comisión si nos puede compartir cuáles son las Bases.

El Sr. Presidente: Las Bases están en el texto íntegro del Mensaje, en el mismo Mensaje que está agregado en los correos de todos los señores consejeros y consejeras.

El Sr. Presidente: Solicita someter a votación el Mensaje.

Se acuerda, por 17 votos a favor y 2 inhabilitaciones, aprobar el Mensaje N° 031 del 04 de marzo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que solicita aprobación de las Bases que regirán el concurso del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2025", en los términos propuesto en el citado Mensaje.

Votaron a favor (17): René Saffirio Espinoza, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera



González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Roberto Paredes Sandoval, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans van der Mollen, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Inhabilitaciones (2): Miguel Ángel Contreras Maldonado y Patricia Paillao Millán.

El Sr. Guidotti: Presidente, por su intermedio quiero solicitar votación para ver el Mensaje número 28 del 26.02.2025 en sala, que trata respecto de la asignación de recurso del concurso valga la redundancia; vinculación con el medio de municipalidades, del subtítulo 24 ítem 3, la asignación 300, que están en sus correos ingresó hace un rato y estoy pidiendo la votación por su intermedio Presidente para poder verlo en sala. Gracias.

El Sr. Presidente: Para ser más explícito, estamos hablando de los proyectos presentados por distintas municipalidades de la región de La Araucanía por montos que van desde los 10 a los 20 millones de pesos. Se trata de un monto total de 191 millones que corresponde a proyectos del 8% 2024 de Municipalidades.

El Sr. Hernández: Presidente, saludarle, saludar a la administradora, a los colegas, a los profesionales. Como no pudimos ver este Mensaje, lo pidió el colega ver en sala. Me gustaría saber dos cosas, primero, hasta el año pasado teníamos entendido que los municipios no podían pasar recursos de un año presupuestario a otro. Me imagino que estamos viendo este Mensaje también haciendo la salvedad de que puedan ejecutar con fondos 2025 también. Es un poco eso lo que estamos viendo de estos Mensajes en particular, ¿verdad? Eso es lo que estamos ratificando ahora.

El Sr. Guidotti: Sí, colega, bueno, no se agota también el financiamiento de actividades que quedaron pendientes el año pasado con este Mensaje. Me imagino que la metodología que está utilizando el ejecutivo es, a medida que tenga el visto bueno de parte de jurídico, se van a ir ingresando los Mensajes, porque a ustedes les puede parecer curioso, que esto es coincidencia de que todos los Mensajes, al menos sean de la provincia de Malleco. Y nosotros solamente estamos imputando el presupuesto 2025, 191 millones de los de los cuatro mil trescientos setenta ochocientos cinco aprobados. Obviamente aquí para calmar un poco las suspicacias de que para poder pagar este año necesitamos nosotros el acuerdo de este Mensaje, por eso y por la celeridad, porque no solamente están en problema los privados, que eso ya se está ejecutando, también tenemos municipios que nos están presionando.

Y esto, colegas, para que lo tengan superclaro y con toda la claridad del mundo no se agota, digamos, con la aprobación de este Mensaje porque van a ir surgiendo a medida que los proyectos queden técnicamente y jurídicamente validados.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Efectivamente, están separados los proyectos entre las agrupaciones privadas que están recibiendo transferencias, de los municipios. Concejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Saludarle. Saludar, por supuesto, también a su equipo asesor, a la administradora regional, a don Jaret a cada uno de ustedes, estimados consejeros regionales y al público que nos acompaña y a nuestros asesores también, por supuesto. Algo me respondió justo yo ya había levantado la mano.

Entonces para ser consecuente quería saber si estos son los primeros de una serie de municipios que van a ir surgiendo para ir aprobando o ratificando la aprobación en el pleno. Y acaba de responder el consejero que va a ser así, a través suyo, Presidente.

También a través suyo me gustaría entonces solicitar información respecto del avance de esa evaluación técnica, porque, así como al consejero Essio Guidotti, le preguntan, cómo están sus municipios en Malleco a nosotros también en Cautín. Entonces, poder tener para todos los consejeros información respecto del estado avance de los municipios en relación al 8% y de los privados si fuera posible, pero inicialmente municipios. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, concejera. Vamos a pedir la información actualizada para hacérsela llegar vía correo electrónico espero dentro del día de mañana, a más tardar.



El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente. Saludarle formalmente a usted, a la administradora, los funcionarios del Gore y por supuesto a mis colegas consejeros regionales y visitas ya no nos quedan. Bueno, la consulta que quiero hacer con respecto al Mensaje, primero que nada, me causa la duda más allá que sean justo todos de Malleco, es por qué estamos priorizando estos y no otros. Entiendo que hay varios más proyectos, cuál es la urgencia que tienen estos en particular que los hacen entrar en este primer Mensaje que llega un poquito antes de la sesión, solo esa esa consulta quisiera hacer.

El Sr. Presidente: Haber son muchos más proyectos. La Comisión va despachando por grupos de proyectos, el proceso no es tan ágil como quisiéramos, digamos, es bastante complejo, perdón, la Comisión evaluadora. De tal manera que perfectamente puede ser una coincidencia que en este caso hayan sido solo proyectos de Malleco. Pero el proceso es completo, nosotros hemos asumido el compromiso de que se va a pagar la deuda que corresponde al 100% de los 80% que, estando los proyectos habilitados, no fueron pagados durante el 2024.

El Sr. Van der Molen: Lo preguntaba más que nada, Presidente, porque si bien son más de 4300 millones, el monto que estamos aprobando ahora es de 190, no es tan amplio. Entonces, qué hace a estos municipios o estos proyectos la urgencia de aprobarlos separados de todo el resto, por qué no aprobar todo de una vez, por qué no aprobar el 50%, si es un listado, no sé, puede ser por fecha, alfabético, o es por orden de revisión que tienen.

El Sr. Presidente: Lo que estamos intentando es despachar lo antes posible para proceder a los pagos como corresponde, es aleatorio, digamos. Y tiene que ver con la disponibilidad de la propia Comisión evaluadora y después de los procesos administrativos internos, hay que despejar temas. Porque no todos los proyectos cuyos 80% no se financiaron en 2024 son proyectos respecto de los cuales se va a poder cumplir, porque eran inadmisibles, digamos.

Algunos resultaron inadmisibles, sería ilegal pagarlo, pero esa es una información que ya se está remitiendo a las agrupaciones.

La Sra. Soto: Muchas gracias, se me quedó un tema que tiene que ver con el 8% también. Nosotros cuando aprobamos los recursos Presidente en su momento el concepto es 8% y dentro del 8% tenemos cierto las organizaciones privadas que yo siempre he dicho que ese concepto no es adecuado porque son organizaciones con personalidad jurídica, pero se habla del área de organizaciones privadas y de los municipios. Pero también nosotros aprobamos recursos para asignación directa.

Y dentro de la asignación directa se entiende un concurso que se estableció donde las organizaciones postularon. También se les entregó la información, ellos recibieron información a través de la página postularon, se produjo un proceso de admisibilidad.

Posterior a eso pasaron a otra Comisión lo mismo que los privados la elegibilidad y a la fecha no hay ningún antecedente respecto de algún avance de alguna de esas organizaciones. Se lo mencioné porque me acordé por Malleco, que es ese momento había consejeros que manifestaban de que había incluso organizaciones que habían recurrido a préstamos para poder cubrir las actividades y, por tanto, estaban en espera de poder recibir los recursos para poder responder o recuperar, digamos de Malleco. Recuerdo que de Angol había algunas organizaciones, pero así también hay de Temuco y Padre las Casas, de la región. Entonces, yo quisiera también pedir junto con la información que solicité de los municipios y de los privados, el estado de avance es respecto a la asignación directa, porque hay muchas organizaciones que están preocupadas. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, consejera Sí, lo que tengo que informar es que, bueno, durante la semana vamos a entregar la información detallada, pero sí debo señalar que de los proyectos que se incorporaron como asignación directa, ninguno cumplía con las condiciones de elegibilidad. Quiero avisarlo de antes, digamos. Se va a entregar la información completa detallada proyecto por proyecto, pero la realidad es esa.

La Sra. Soto: Muchas gracias, porque así podemos informar a los vecinos.



El Sr. Presidente: Me señala la señora administradora que los únicos proyectos que quedan pendientes respecto del 8% son los que aquellos que están contenidos en este Mensaje, que nos ha señalado el consejero Guidotti, y que vamos a considerar a someter a votación ahora.

Así es. Esto es esto es lo que queda pendiente. Con esto cumplimos el circuito completo Municipios, solo municipios.

Bien, el señor secretario ejecutivo va a tomar la votación.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 028 del 26.02.2025, Propone ratificación de proyectos 2024 FNDR 8% Municipalidades con recursos 2025.

El Sr. Guidotti: lo que pasa es que yo entiendo muchas veces lo que plantean colegas y aquí hay que decirlo que fue coincidencia nada más de que estos Mensajes quedaran, de verdad, yo lo digo en serio.

Con respecto al Mensaje número 28 de fecha 26 de febrero del año 2025, que la aprobación otorgada por el CORE de la región de La Araucanía a los proyectos aprobados con cargo al subtítulo número 24, según consta en los acuerdos número 1276 y 1300 y 1462 todos del año 2024, respecto al concurso de vinculación con la comunidad 8% correspondiente a otras entidades públicas. Y aquí quiero decirlo que, dentro de uno de estos Mensajes, me parece que era el 1462 están todos los proyectos municipales que no están en discusión en este Mensaje.

Que según el monto asignado en la Ley de Presupuesto del año 2025, en el acuerdo 1586 del Consejo Regional de La Araucanía adoptado en sesión ordinaria número 68 del 02 de enero del año 2025, para el subtítulo 24 de transferencias corrientes, ítem 03 a otras entidades públicas y la asignación 300 que aplica la glosa común 03 para gobiernos regionales, existe presupuesto disponible para financiar las iniciativas que se indican y que para efectos del Acta Gobernador, que son pocas, las voy a nombrar.

El ID 23809 que es la escuela de rock para banda emergente municipalidad Renaico; 25142 que es la sala de estimulación multisensorial también de la Municipalidad de Renaico, 24 585 la Olimpiada Deportiva y Recreativa de Adulto Mayor, Municipalidad Renaico; 25096 más seguridad para vivir mejor de la Municipalidad de Angol, 24289 que es la jornada educativa familiar de reciclaje y huertos orgánicos de la Municipalidad de Los Sauces, 240 97, show mágico música y danza 2024 de la Municipalidad de Renaico, el ID 24423 de la jornada de autocuidado para favorecer la salud integral de los adultos mayores de la comuna Los Sauces municipalidad Los Sauces; 24627 Los Sauces previene el consumo de drogas y alcohol también de la Municipalidad de Los Sauces; 24778, Los Sauces se prepara frente a incendios forestales, Municipalidad de Los Sauces, 24381 Gimnasio Saludable fortaleciendo la comunidad de la Municipalidad de Renaico, y aquí voy a decir el código porque nos está identificado el ID en esta columna, que es el 20241437, que se llama Gira Zona Norte 2024 Orquesta Latinoamericana de Angol de la Municipalidad de Angol.

El monto aprobado del Core para los fondos públicos del año 2025 fueron de 4378 millones 805 pesos. Y vamos a imputar a este presupuesto un monto de \$191.384.722, quedando un monto disponible para los demás proyectos que se van a identificar del año 2025 de M\$4.187.420. Eso Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, ahora sí, señor secretario, sometemos a votación el Mensaje.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 028 del 26.02.2025 del Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, ratificar la utilización de recursos año 2025 del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, correspondiente a Municipalidades, para financiar iniciativas que originalmente fueron aprobadas con cargo al presupuesto año 2024, por un monto de M\$ 191.385.- (ciento noventa y un millones, trescientos ochenta y cinco mil pesos) y que se individualizan en Anexo adjunto, según el siguiente detalle presupuestario:



DETALLE	MONTO M\$
Monto Aprobado CORE Públicos 2025 (24.03.300)	4.378.805
Monto no entregado año 2024, aprobado con cargo al presupuesto 2025	191.385
Monto Disponible 2025	4.187.420

ANEXO ACUERDO N° 044
ADOPTADO EN SESIÓN ORD. N° 004 DEL 05.03.2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

Aprueba distribución de recursos correspondientes al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% año 2025, Municipalidades, en las siguientes iniciativas aprobadas el año 2024:

COD.	ID	PROYECTO	MUNICIPALIDAD	MONTO \$
20240032	23809	ESCUELA DE ROCK PARA BANDAS EMERGENTES (PRIORIDAD 1)	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$20.000.000
20240049	25142	SALA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL - PRIORIDAD 3	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$19.272.000
20240058	24585	OLIMPIADA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL ADULTO MAYOR. PRIORIDAD 2	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$14.500.000
20240080	25096	MAS SEGURIDAD PARA VIVIR MEJOR	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	\$20.000.000
20240123	24289	JORNADA EDUCATIVA FAMILIAR DE RECICLAJE Y HUERTO ORGANICOS	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240130	24097	SHOW MAGICO MÚSICA Y DANZA 2024 (PRIORIDAD 2)	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$10.000.000
20240163	24423	JORNADAS DE AUTOCUIDADO PARA FAVORECER LA SALUD INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LOS SAUCES- PRIORIDAD 1.-	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240164	24627	LOS SAUCES PREVIENE EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PRIORIDAD 3	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$16.700.000
20240167	24778	LOS SAUCES SE PREPARA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES PRIORIDAD 1	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240180	24381	GIMNASIO SALUDABLE: FORTALECIENDO LA COMUNIDAD. PRIORIDAD 1	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$18.200.000
20241437		GIRA ZONA NORTE 2024, ORQUESTA LATINOAMERICANA DE ANGOL	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	\$12.712.722
MONTO TOTAL \$				\$191.384.722



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

La Sra. Gutiérrez: Muchas gracias, Presidente, saludarlos, bueno, a todos principalmente a usted, muy breve, Presidente, y agradecer al equipo revisor por intermedio de la administradora, por supuesto. Quienes en el primer minuto cuando ustedes asumieron fue un sentido, yo diría un anhelo, que pudiesen tomar la revisión de estos proyectos y la verdad que agradezco la celeridad.

Sabemos que no es fácil porque son muchos los proyectos y entendemos también, ya quisiéramos que el proceso sea más rápido y agradezco también a los colegas que no son de Malleco, efectivamente, dentro de toda la broma y aquello, que se pueda entender, que son sentidas necesidades, a veces estos proyectos van más allá, de los nombres que aquí se mencionan porque son localidades pequeñas, por ejemplo, Renaico, que llegan recursos en esta vía que realmente favorecen a muchas personas, que proporcionalmente, es una buena parte de la población de Renaico. Así que yo, por nombrar algunos de las comunas acá, como Los Sauces también o Angol, pensé en Renaico por lo mismo, por lo pequeña que es la localidad, la comuna y la gran cantidad de personas que van a ser beneficiadas en estos proyectos. Así que agradezco a los colegas y la verdad también el compromiso, de poder generar esta instancia y poder aprobar estos proyectos hoy día. Muchas gracias, Gobernador.

2.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Presidente: Vamos en consecuencia a pasar al punto siguiente de la Tabla que se refiere a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 003 de 26 de febrero de 2025. Estamos al día con la aprobación de las actas, señor secretario.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 003, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.-

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien, vamos a pasar al punto siguiente de la Tabla que se refiere a cuenta del Presidente.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: En esta sesión quiero rendir una cuenta y solicitar a los señores consejeros que se planteé la posibilidad de poder resolverlo de inmediato. Se trata de lo siguiente; se trata de la facultad que el Consejo Regional tiene a propuesta del Gobernador, Intendente, dice los estatutos de la Corporación de Desarrollo de La Araucanía, de nombrar los cuatro representantes del Consejo Regional al Consejo Directivo de Corp. Araucanía. y de dos representantes suplentes.

Voy a leer sucintamente la propuesta, los antecedentes de las personas que someto a consideración de los señores consejeros, tanto titulares como suplentes.

La Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía. Ese es el nombre correcto, que conocemos como Corp. Araucanía.

Mi propuesta contempla la incorporación al directorio en representación del Consejo regional de la Sra. Elizabeth Carihuentro Peralta; ella es empresaria de base tecnológica, fundadora de Frutos del Budi, laboratorio de multiplicación de plantas in vitro en Temuco y de un vivero de engorda en Gorbea. Desde donde atiende el mercado frutícola y de hortalizas de la región y del país, siendo pionera en la exportación de plantas in vitro a diversos países de América Latina. Es ingeniera en ejecución agrícola reconocida como una de las mujeres líderes regionales y exponentes en ENELA 2024. Se ha desempeñado en diversas instituciones de investigación y ha dedicado sus últimos años en su empresa a generar huertos más productivos y resistentes a través de la selección genética, es la primera propuesta.



La segunda persona propuesta es doña Tania Yovanovic Catepillán, quien es consultora y directora ejecutiva de Founder Best Consulting dedicada a cerrar la brecha de conocimiento en tecnología, particularmente en inteligencia artificial con amplia experiencia en transformación digital. Trabaja desde Villarrica para La Araucanía y Latinoamérica. Es ingeniera civil electrónica reconocida como mujer líder de las Américas, mujer líder regional y mujer inspira 2024. Actualmente Presidenta de Araucanía Digital y cofundadora de K-chAI y docente de inteligencia artificial con una especialización en la Universidad de California, precisamente inteligencia artificial.

La tercera persona que está propuesta es doña Josefina Chahin Doussoulin, Empresaria, enóloga y pionera en el desarrollo vitivinícola a través de kutralkurawines. Posicionando a Malleco a nivel internacional, desarrolla su actividad en Curacautín dentro del Geoparque Kutralkura y su viñedo se encuentra en Angol. Es ingeniera agrónoma y los últimos años se ha dedicado a la fruticultura y el enoturismo reconvirtiendo e innovando en la agricultura regional.

Dentro de la propuesta de las personas con carácter titular está también doña Claudia Osorio Ulloa. Ella es directora regional de Inia Carillanca desde donde lidera los equipos de 29 investigadores, más los equipos técnicos de apoyo a los diversos programas y proyectos en ejecución. Es ingeniera agrónoma con una vasta experiencia y conocimiento del territorio regional y su relación con el mundo del agro. Ha dedicado su carrera como investigadora al mejoramiento genético de cultivos anuales buscando mejorar productividad y adaptación al cambio climático.

En la propuesta de las dos personas que serían suplentes, se encuentran doña Paula Aguilera Ñonquepan, empresaria de base tecnológica, fundadora de la empresa Myco Nativa, productora y comercializadora de insumos agrícolas en base a micorrizas las que distribuye a nivel nacional.

Es ingeniera agrónoma e investigadora de la Universidad Católica de Temuco, ha sido reconocida como mujer del agro el 2023 y es uno de los pocos casos regionales que ha logrado recorrer el mundo desde el laboratorio al mercado. Que es que no es muy frecuente.

Y la segunda persona que concurriría como en carácter de suplente es doña Claudia Rojas Sanhueza, directora regional de ProChile Araucanía, donde ha destacado en su apoyo a la internacionalización de empresas emergentes y desde donde ha liderado diversos esfuerzos para lograr que nuevas empresas logren llevar sus productos a mercados extranjeros a través de diversas actividades de promoción en los últimos años.

No sé si ha llamado la atención de las señoras y señores consejeros regionales, pero se trata de una propuesta que incluye seis mujeres, al Club de Tobi de Corp. Araucanía. Y hemos querido particularmente pedir la aprobación de esta propuesta porque queremos comunicar esta decisión nuestra en el momento más oportuno, que no voy a señalar, pero que ustedes pueden imaginar. Consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Quizás Gobernador para aclarar, lo que pasa que a lo mejor usted dijo que era representante del Core, es un representante en este caso del ejecutivo que usted propone los nombres con aprobación del Consejo Regional, porque si es de los Cores, se generó dudas, por eso le digo Gobernador.

El Sr. Presidente: Si, está bien la corrección. Lo que pasa es que como se somete a la aprobación del Core, yo entiendo que igual nos representan a todos. El resto es poesía. Habría acuerdo para que esta propuesta pueda ser votada en esta sesión. ¿Habría unanimidad? Aprobado por Unanimidad.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala propuesta del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, sobre nombramiento de representantes en el Directorio de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía.

La Sra. Suazo: Presidente, felicitar la verdad la propuesta en que sean puras mujeres y destacar las tremendas mujeres que tenemos en la región de La Araucanía y como ellas muchas otras que son invisibilizadas.



Así es que qué importante es que se les dé esta plataforma a las mujeres que hacen cosas realmente destacables y que no se conocen, que no se saben en la región y eso hoy día lo tenemos que visibilizar. Yo por las mujeres sé que tenemos un tremendo power y ellas quien más representando a nuestra región con ese currículum tan extenso y valioso como el que usted ha entregado. Eso era Presidente. Felicitaciones a ellas.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Tal vez para quienes nos están escuchando a través de las redes es importante señalar que se trata de una representación absolutamente voluntaria y que no se traduce en ningún beneficio pecuniario para quienes nos representen. En consecuencia, es un servicio adicional que cada una de las mujeres a las que he hecho referencia presta o va a prestar a la región de La Araucanía a través de la Corporación de Desarrollo de La Araucanía.

La Sra. Suazo: Qué bueno que lo deje claro para todas las personas que nos están viendo porque muchas veces se malinterpreta que hay sueldos de por medio y eso es más relevante aún que estas mujeres van a prestar un tremendo servicio a nuestra región de La Araucanía.

El Sr. Presidente: Así es, por eso quise señalarlo y si me permiten quisiera tomarme la palabra de ustedes y expresar nuestro agradecimiento como como Consejo por la aceptación que han hecho de la propuesta que le hemos formulado.

La Sra. Soto: Yo representando a la Comisión de equidad de Género quiero decir que también felicito la iniciativa que usted ha traído al Consejo Regional porque en particular no solamente se trata de la participación de mujeres en un mundo de hombres o predominantemente de varones, sino que también son mujeres que van a espacios de decisión, porque van a participar del directorio. Entonces, bueno, eso es equidad de género. Así es que felicitaciones y por supuesto con todo gusto vamos a apoyar.

La Sra. Paillao: Bueno, primero que todo saludarles a todas, todos los presentes, señor Presidente. Felicitar la iniciativa de levantar esta propuesta en un espacio donde se generan también muchas ideas, innovaciones y las mujeres cada día están más presentes haciendo estudios, investigación. Todo esto que tiene que ver con lo productivo, con el uso de tecnología requiere de mujeres preparadas, de mujeres que tengan un recorrido. Usted bien leía los aspectos de trayectoria de cada una de ellas y no quería digamos omitirme de esta alegría digamos y que la gente nos está viendo y son gestos muy valorables hacia reconocer la labor que hacemos nosotras y que estamos en todos los espacios hoy en día, cada día más.

El Sr. Van der Molen: Presidente, por su intermedio muy brevemente, felicitarlo por la iniciativa y sumarme a las palabras de los colegas y el gesto y el reconocimiento que usted está impulsando en este momento, me parece muy valioso, hay mujeres importantes en la región, así como hay un montón de profesionales muy importantes en la región que han estado trabajando bastante invisibilizados, en este caso conozco alguno de los nombres, no todos y tengo la mejor impresión de ellas y me parece que el Mensaje que usted quiere dar en un mes tan importante, me gustaría que nos invitara también como Consejo regional si es que quiere hacer algo más interesante, entiendo que quiere darle un poco de sorpresa al tema y le solicito que nos pueda invitar también a ser parte de ese momento, porque esta es una señal muy importante la que se está dando en este acto. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Señor secretario, sometemos a votación la propuesta de incorporación de miembros del Consejo de CORP Araucanía tanto titulares como suplentes. 7

En virtud a lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, referente a nombrar representantes en el Directorio de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, designar a las siguientes personas para integrar dicho Directorio:

- a. Sra. Elizabeth Carihuentro Peralta (Titular).
- b. Sra. Tania Yovanovic Catepillán (Titular).



c. Srta. Josefina Chaín Doussoulin	(Titular).
d. Sra. Claudia Osorio Ulloa	(Titular).
e. Sra. Paula Aguilera Ñonquepan	(Suplente).
f. Srta. Claudia Rojas	(Suplente).

El Sr. Presidente: Pasamos al último punto de la Tabla que se refiere a puntos varios, perdón, vamos a revisar las invitaciones. Vamos a revisar las invitaciones y vamos a los puntos varios de inmediato. Señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, tenemos tres grupos de invitaciones. invitaciones a ratificar, que la actividad se realizó antes de esta de esta sesión, pero la invitación llegó posterior a la sesión anterior. Tenemos las invitaciones que se van a realizar la actividad posterior a esta sesión. Y tenemos un grupo de invitaciones, dos invitaciones fuera de la región. Están en sus correos los listados.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Gobierno Regional de La Araucanía y Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para la JVVV Paredes, Sector Costanera. Actividad que se realizará el **jueves 27 de febrero**, a las **17:00 horas**, en Colima 0149, **Temuco**.
2. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para JVVV Becker 1-2, Rucalhue y Valles del Maipo, Sector Amanecer. Actividad que se realizará el **viernes 28 de febrero**, a las **10:00 horas**, en el Área Verde de Marconi 02520, **Temuco**.
3. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para Pedro de Valdivia 1,2 y 3, Sector Pedro de Valdivia. Actividad que se realizará el **viernes 28 de febrero**, a las **12:00 horas**, en Lanin Hochstetter con Avenida Argentina, **Temuco**.
4. Helmut Martínez Llancajón, Alcalde de la comuna de Carahue, junto al Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la “14° Chorada de Nehuentúe”. Esta actividad se realizará el **sábado 1 y domingo 2 de marzo de 2025**, a partir de las **09.00 horas**, en sector La Ruka, Nehuentúe, comuna de **Carahue**.
5. Juan Rain Rain, Presidente de la Comunidad Francisco Llanquino, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, para que nos acompañe a celebrar nuestra ceremonia cultural “Guillatún” que se realizará el **sábado 1 de marzo**, a las **11:00 horas**, en nuestra Comunidad Francisco Llanquino, ubicada en el sector Santa Ana de Colpi, **Traiguén**.
6. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia “Inauguración del Mejoramiento del Condominio Jardín de Las Rosas DS27, de la comuna de Temuco. La actividad, tendrá lugar el día **martes 04 de marzo** del presente año, a contar de las **19.00 horas**, en calle Paula Jaraquemada N°976, entre calle Los Juncos y Simón Bolívar, comuna de **Temuco**.



INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Sr. Vicente Arévalo Gajardo, Director (s) del Hospital Hernán Henríquez Aravena, invita a la consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez, Pdta. de la Comisión de Salud del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión con Empresa de Seguridad, experta en ese ámbito, para mejoras en el Establecimiento, a realizarse el miércoles 05 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección del Hospital.
2. El Gobierno Regional de La Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para Pedro de Valdivia 2, Sector Pedro de Valdivia. Actividad que se realizará el miércoles **05 de marzo**, a las **16:00 horas**, en el Gimnasio Pedro de Valdivia, **Temuco**.
3. El Sistema Nacional de certificación de Competencias Laborales, ChileValora, el Ministerio de Energía, el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Universidad Católica de Temuco, y el Instituto Profesional Inacap, tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Certificación en la que se reconocerán a 44 trabajadoras y trabajadores que han culminado exitosamente el proceso de evaluación de sus competencias laborales en el perfil Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D. La actividad se realizará el día **06 de marzo**, a las **10.00 horas**, en el Auditorio Oscar Cartagena, ubicado en el edificio Adalberto Salas, Campus San Juan Pablo II, Universidad Católica de Temuco, Avenida Rudecindo Ortega N°02950, **Temuco**.
4. Edon Velásquez Catalán, Administrador Municipal y Alcalde (s), Municipalidad de Loncoche, saluda cordialmente e invita a la Consejera Regional Señor Gilda Mendoza, a participar de la Reunión de Trabajo junto al Alcalde, sr. Alexis Pineda Ruiz, el día jueves **06 de marzo** a las **10:30 horas**, en la Alcaldía de la Municipalidad de **Loncoche**.
5. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Victoria, Javier Jaramillo Soto, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonias el próximo jueves **06 de marzo**: **-10.30 horas**, “Inauguración Área Verde Comité de Adelanto Villa Sylvia Rozas”, ubicada en Avenida Las Torres, esquina Monteverde, comuna de Victoria. **-12.00 Horas** “Inauguración de la Sede del Club Adulto Mayor Abriendo Esperanza”, ubicada en calle Manuel Rodríguez, entre los pasajes Patricio Novoa y Las Heras, comuna de **Victoria**.
6. El Presidente de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, Baldomero Santos Vidal, invita a la **Consejera Regional Señora Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión con la Asociación de Municipios Costa Araucanía, en la cual abordaremos temas de interés para el desarrollo de nuestra zona. Se realizará el jueves **06 de marzo**, a las **16.00 horas**, en la Asociación de Municipios Costa Araucanía, ubicada en Villagrán 212, comuna de **Carahue**.
7. Sebastián Álvarez Rampirez, Alcalde de la comuna de Pucón, invita a participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo que establece la Ley N°20.965. El Consejo correspondiente al mes de febrero, se realizará el jueves **06 de marzo de 2025**, a las **17.00 horas**, en modalidad híbrida, en la Sala de Concejo de **Pucón** y Online.



8. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonia el próximo viernes **07 de marzo: -11.00 horas**, “Inauguración Área Verde Avenida Brasil, del Consejo Comunal Adulto Mayor”, en Avenida Brasil, entre Basilio Urrutia y Santa Cruz, comuna de Traiguén. **-12.30 horas**, “Inauguración Área Verde CCPyA Escuela Diego Portales”, ubicada en calle El Ulmo con Los Notros, sector Guacolda Antigua, comuna de **Traiguén**.
9. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto a la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonia el próximo viernes **07 de marzo: -12.00 horas**, “Entrega de 91 Escrituras a familias del Comité Nuevo Amanecer”, en el Auditorium Municipal, ubicado en calle V. Mackenna N°891, comuna de Pitrufquén. **-15.00 horas**, “Inauguración de la Sede del Conjunto Folclórico Quitral”, ubicada en calle José Miguel Carrera N°761, comuna de **Pitrufquén**.
10. Richard Leonelli Contreras, Alcalde de la Comuna de Lumaco, y Mabel Flores Cantergiani, Presidenta de la Corporazione Culturale Giuseppe Verdi, invitan a usted con especial atención a presenciar una nueva edición de la Sagra & Carretada con ocasión del 121° Aniversario de Capitán Pastene. La inauguración se realizará el sábado **08 de marzo** de 2025 a las **14:00 horas** en la Plaza de Capitán Pastene, comuna de Lumaco, siendo precedida por la carretada que comenzará a las 11:00 horas desde el ingreso de la ciudad.
11. El Comité de Seguridad Ciudadana “Vecinos Unidos”, tiene el agrado de invitarle al Consejero regional Señor Roberto Paredes Sandoval, a la Ceremonia de Conmemoración del “Día Internacional de La Mujer. Actividad a realizarse el día sábado **08 de marzo** de 2025, en la Plaza ubicada en Calle Río Tirúa esquina Río Vergara – Brisas de Labranza, etapa III, comuna de **Temuco**.
12. La Directiva de la Comunidad Indígena Catrio Ñancul, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de “Kits De Emergencias Para La Comunidad Catrio Ñancul” ID: 23427, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día **14 de marzo** a las **11.00 horas** en el Gimnasio multipropósito de la Comunidad Catrio Ñancul, ubicado en el Camino San Andrés, **Collipulli**, Faja Pemulemu.
13. Patricia Campos Vásquez, Presidenta de la Comunidad Salto de Chancagua, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar al “III Trankintu de Semillas y Saberes, Collipulli”, actividad que tendrá lugar el día viernes **21 de marzo**, a contar de las **09.00 horas**, en Cancha de la Ex Escuela Salto Chancagua, ubicada en el Sector Salto Chancagua, comuna de **Collipulli**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) invitados(as) que deseen participar en ellas:

1. Con ocasión de la visita a Chile de una delegación de la Región Lombardía, liderada por su Presidente, Sr. Attilio Fontana, la Embajadora de Italia, Valeria Biagiotti, tiene el agrado de invitar al Señor Essio Guidotti a una recepción en su Residencia, el día lunes **17 de marzo** a las **19:00 horas**, en Miguel Claro 1359, **Providencia, Región Metropolitana**.
2. Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; José Dörner Fernández, Rector de la Universidad Austral de Chile; tienen el honor de invitarle al II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile: "Diálogo



con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales", que se realizará los días **27, 28 y 29 de marzo** de 2025, de **09:00 a 17:00 horas** en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1058, **Santiago**.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

4.- VARIOS

El Sr. Contreras: Sí. Colegas no voy a ser tan creativo, voy a ser breve. Presidente, quiero hacer una consulta, a la administración, también a todos los equipos, es un tema que es muy sensible, que es el cáncer, hemos escuchado de la lista de espera, la verdad que nos vamos en puras declaraciones, nosotros en el Consejo pasado, Presidente, viajamos a Bariloche. Ahí hay una propuesta bastante buena, ¿no es cierto? Que impulsó y la copiamos nosotros de la región de los Lagos, que está llevando a cabo con mucho éxito, donde van a Bariloche a un centro nuclear que es rápido, es extraordinario, nosotros estuvimos allá en una Comisión en dos oportunidades. Entonces, además que el servicio y el Dr. Yáñez se comprometió, estuvieron acá, el director del Servicio de Salud Sur y ellos se colocaban con los dineros y nosotros con los pasajes, en un convenio para que pudiéramos hacer rápidamente esto, el cáncer no puede esperar, cuando a uno se le diagnostica el cáncer, tiene que ser el tratamiento rápido. Hay problemas en Valdivia, aquí se deriva, ¿no es cierto? la clínica alemana para que sepan se llevó su máquina, no sé cómo se llama, no está la doctora Gilda Mendoza para que me aclare, la máquina grande toda esa se la llevó la clínica alemana y la verdad que quedamos con el ICOS y de repente no dan abasto porque Fonasa tiene que contratar servicio, Valdivia está con las listas y la verdad que es muy complejo, me gustaría saber y la pregunta es esta, Presidente, qué pasó con ese convenio que tuvo tanto impacto en la comunidad, mucho impacto, ya estamos en marzo y no sabemos absolutamente nada, hay voluntad, ¿lo vamos a hacer?. Me gustaría tener información Presidente.

El Sr. Presidente: De inmediato, señor consejero, lo que ocurre es lo siguiente, ha habido un pronunciamiento formal de la Contralora General de la República en términos de establecer la restricción absoluta para invertir por parte de los Gobiernos Regionales en territorios de otras regiones o fuera de Chile, de tal manera que efectivamente, claro, Bariloche tiene una capacidad subutilizada respecto de la cual se había estado tratando de ocupar, pero desde el punto de vista estrictamente legal no existe ninguna posibilidad de suscribir convenios para desarrollar apoyo médico a las personas enfermas de cáncer o cualquier otra patología o cualquier otra inversión que sea fuera del territorio de la región o fuera de Chile, eso es un dictamen reciente que yo estimo debe ser del mes, no sé si enero o febrero de este año.

Consejera, por favor.

El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente, mi consulta tiene que ver con un tema bastante sensible que tiene que ver con el 8%, hasta hace unos meses o semanas conversábamos de las organizaciones que habían tenido algunas dificultades, que se le había depositado el 20% en otras cero y en esta oportunidad, yo creo que a los colegas les pasa que los dirigentes y las organizaciones están preguntando por el 8% 2025, que es una preocupación constante porque los dirigentes y las organizaciones saben que en febrero, marzo, aparecen las Bases y todos los plazos que todos manejamos, por lo tanto existe una duda continua de parte de los dirigentes y no tan solo dirigentes también los Alcaldes y quiénes están ligados al 8%, frente a eso, también hay muchos rumores que se va a ejecutar, que no se va a ejecutar, que se realizaría en octubre con presupuesto 2026 y un sin fin de mitos, por lo tanto, la pregunta es la siguiente, ¿qué información tiene usted con respecto al 8% 2025? Usted en algún momento nos planteó algunas posibles buenas noticias, entonces para mí es relevante porque yo creo que los colegas están en la misma situación y que continuamente lo están llamando las organizaciones. Eso señor Presidente, gracias.



El Sr. Presidente: A ver, dos buenas noticias. La primera que pagamos el 8% del 2024. La segunda es que la próxima semana debiéramos estar en condiciones de proponer las Bases para el concurso 2025. Con el 8%, es decir, con el resto del 8% que queda después de haber pagado la deuda 2024, O sea, la cifra ahí no va a cambiar, el 8% es el 8% deducidos aquellos pagos que corresponden a 2024 y por el saldo se hace el concurso 2025, ustedes comprenderán que va a ser un pequeño concurso, pero claro, pero no tenemos ninguna opción ni de reducir al siete ni de aumentar al nueve, o sea, es el 8% y claro, y 2025.

El Sr. Van der Molen: Sr. Presidente, el saldo que quedaría ya está calculado, ¿lo podemos saber?

El Sr. Presidente: Sí, le vamos a entregar la cifra exacta, a ver, en el Mensaje que se aprobó se hizo referencia a que el monto aprobado 2025 fue de \$4.378.805.000 pesos, deducidos los fondos aprobados recientemente por \$191.385.000 pesos, que da un saldo disponible 2025 para el 8% de 4.187.420.000 pesos, Municipal, más lo privado que es del orden de los \$ 2.500 millones de pesos.

El Sr. Herrera: Perdón, en orden a la cantidad de plata que en definitiva es un monto muy menor a lo que se estaba acostumbrado a hacer, existe la posibilidad técnica de poder traspasar desde el monto municipal al monto privado. Muchas gracias, Gobernador.

El Sr. Presidente: No, ninguna.

La Sra. Gutiérrez: se trata de lo siguiente, Gobernador, por su intermedio, esto yo lo había conversado, agradezco también la respuesta ahí de Giselle, la administradora, respecto a la siguiente situación, que es importante que usted la conozca y los colegas también lo conozcan, pese que ya lo hemos conversado, se trata de lo siguiente.

En días pasados, la verdad ES que es una información de redes sociales, así como pública, vimos una suerte de entrega, un hito comunicacional más bien, de la entrega del cuartel de bomberos en la comuna de Lonquimay, por cierto, esto es algo positivo para una comuna lejana y además de un proyecto que viene de larga data, solo que es importante, Gobernador, mantener primero la comunicación, hoy día nosotros tuvimos reunión, nosotros no alcanzamos a llegar lamentablemente con bomberos que estábamos citados a la Comisión y también le planteamos, le plantearon los colegas esta situación y ellos tampoco fueron invitados a esa actividad, digamos bomberos a nivel regional. Entonces ¿Por qué lo menciono? Porque hubo muchos recursos, muchos recursos del gobierno regional en esa construcción, ¿no es cierto? El Mensaje 347 del 22 de septiembre del 2021, algo más de 1.000 millones y luego, bueno, con acuerdo, por supuesto, y luego el 12 de abril del año 23 con el Mensaje 104, casi 1.900 entonces es harta plata traspasada desde nuestro gobierno regional, a la construcción de este cuartel, por lo tanto, por su intermedio quisiera solicitar y lo conversamos, insisto con la administradora que pudiésemos eh, porque estaba obviamente el seremi de obras públicas que evidentemente tenía que estar por tema, me imagino yo, a través de arquitectura y todo aquello, el tema no es que esté quien esté, sino que nosotros debíamos haber sido considerados en este hito que, si bien es comunicacional, ¿no es cierto? Y es muy importante para la comuna. Entonces sale obviamente el Alcalde muy contento, lo que es lógico porque es un avance para la comuna, es un cuartel que se requería con realmente mucha necesidad por las condiciones que estaba el anterior, pero nosotros no fuimos considerados, tanto ustedes como, digamos, como ejecutivo, como Gobernador y bueno, y nosotros tampoco como consejeros regionales. Entonces, por su intermedio, esa es la solicitud que usted nos pueda, no sé si es oficiar, no sé si al propio Alcalde, que tome las precauciones respecto de esta situación, también a bombero que nosotros le comentamos y ellos no fueron convocados y también, por qué no decirlo al Seremi, que nos considere, porque todas estas fuentes de financiamiento son compartidas, entonces es importante que estén todos los actores en estas importantes obras porque eso significa que estamos trabajando todos para la región y mientras estemos todos trabajando para la región, vamos a ser una región más poderosa, por lo tanto, yo creo que es importante que todos los actores que hemos estado a lo largo de esos proyectos, que estos son de larga data, varios de ellos, seamos todos considerados, los que estuvieron, los que van a van a estar y los que están hoy día presentes, así que eso era Gobernador, muchas gracias.



El Sr. Presidente: Gracias, consejera. La verdad es que se trata del lto de recepción, no es la inauguración del cuartel, además todavía está en proceso la adquisición de la implementación y el equipamiento. En la inauguración sí vamos a ser muy celosos de participar en tanto órgano que hizo un aporte sustantivo a que esa obra se materializara, no les quepa la menor duda.

La Srta. Rodríguez: por favor, perdón, Ana María Soto y la consejera Rodríguez. Ana María Soto, la consejera Rodríguez, la consejera Suazo, la consejera Wickel y don Eduardo Hernández.

La Sra. Soto: Gracias, Presidente, tengo tres puntos en realidad un informe y voy a comenzar por someter un poquito al diálogo, al análisis. Apareció en los medios de comunicación hace algún tiempito atrás, declaraciones de nuestro Gobernador con respecto a poner creo que esa fue la frase textual, pero poner freno de mano a la inversión, le quiero comentar al Sr. Gobernador que me sorprendió bastante esa manifestación y en ese contexto y pensando también en el aspecto constructivo del trabajo colaborativo que debemos tener Gobernador y consejeros regionales, en bien de los vecinos de la región, creo que es atingente que podamos conversar el tema, dialogar, a lo mejor dejar como punto principal en una sesión extraordinaria, pero poder tener la información con respecto al estado actual del presupuesto, porque yo espero poder contar con el apoyo de todos nosotros hacia proyectos de inversión de arrastre, por ejemplo, hay muchos comités de agua potable rural, que esperan ansiosos que se comience a liberar la inversión, proyectos de electrificación rural, tenemos infraestructura en general, en salud, y ver en qué minuto entonces se va a liberar este presupuesto para pensar en inversiones nuevas, creo que lo que necesitamos aquí es comunicación, comunicarnos y poder contar con los insumos como para poder responder a los vecinos, que siempre hoy día tenemos dirigentes muy empoderados y consultan y frente a esa frase no le queda duda que recibí hartos Mensajes de que pasa, consejera, para este año. Entonces, mi propuesta es Presidente poder dialogar este tema en algún espacio específico y especial para ello, si usted así también lo considera, por supuesto, Ese sería mi primer punto, si usted quiere responderlo al tiro, porque tengo un segundo punto cortito y el tercero más largo.

El Sr. Presidente: Entonces le contesto al tiro, porque si no, nos vamos a perder. No hay tal freno de mano, digamos, fue muy poco feliz el texto escrito, no lo dicho, les puedo comentar después las características de la entrevista, una entrevista sin grabadora, sin lápiz, sin papel, una conversación de media hora y cuando yo entendí que ya se había conversado todo lo que se me quería consultar, se me dijo, "¿Le puedo grabar ahora?" y la grabación duró 30 segundos o 1 minuto, no hay tal freno a la inversión, de ninguna manera, de ningún modo podría haberlo, de hecho, lo que hemos estado aprobando hoy día, lo que hemos estado haciendo es precisamente agilizar todos los procesos para ponernos al día con todo lo que se debe de arrastre del 2024, empezar a cumplir con los compromisos de todos nuestros proveedores y en la ejecución de obras que están en marcha, estamos al día en eso, es algo que nos satisface, digamos, porque sabemos las dificultades que le generamos, particularmente a quienes están ejecutando las obras de infraestructura física fundamentalmente, cuando se produce un día de retraso en el cumplimiento de las obligaciones, en consecuencia, estamos siendo muy muy rigurosos, de tal manera que no hay ninguna duda, digamos, de que lo que está ocurriendo solo tiene que ver con una reducción de recursos. Solo tiene que ver con una reducción de recursos que podemos conversar cuál es el origen, lo conocemos todos por lo demás. reducción diciembre 2024, enero 2025 se presume que viene un nuevo recorte presupuestario. Hay un, o sea, sí, de parte del nivel central, tenemos el 3% de los recursos de emergencia, que nosotros sabemos cuál es el mecanismo con qué funciona, en fin, todo tiene que ver con eso, pero además tiene que ver con algo que es más subjetivo y es que durante los últimos años se generó la sensación de que este gobierno regional tenía muchísimos más recursos de los que tiene, no voy a hacer ningún juicio de valor sobre eso, pero simplemente en la comunidad regional se generó la sensación de que nosotros éramos un gobierno regional rico y eso creo que como Presidente de este Consejo es de responsabilidad intentar canalizar la demanda, que la demanda sea realista con los recursos que en realidad disponemos, no queremos generar expectativas irracionales, podría citarle un montón de ejemplos, hay fiestas para los cuales nos han pedido apoyos de 600 millones, o sea, 600 millones para una fiesta, es decir, ustedes comprenderán, es solo una caricatura, pero es un ejemplo real, que tiene nombre y apellido y que tiene un territorio determinado, entonces,



ustedes comprenderán que si no señalábamos claramente que nuestra realidad no era posible de manejar con ese nivel de demanda, todos, colectivamente íbamos a ser objeto de presiones imposibles de cumplir, ese es el punto central y llevamos dos meses ejerciendo estas funciones, estamos ordenando, vamos a seguir ordenando, estamos colaborando con todos los procesos de investigación en los que estamos involucrados con todos los administrativos a través de la Contraloría, los que dicen relación con la Agencia del Desarrollo, que es otro gran problema que tenemos y que en algún momento tenemos que ver cuando lo tengamos absolutamente despejado a partir de un informe que nos va a entregar Contraloría se los tenemos que transmitir, y con el Ministerio Público. Yo creo que esa tarea la estamos haciendo simultáneamente con nuestras responsabilidades habituales y esa habitualidad tiene que ver con el pago del 8%, con el pago de los proveedores, en fin, con mantener una dotación de personal y les puedo decir que hoy día estamos absolutamente dentro del marco que nos fija la ley, de tal manera que son procesos en los que estamos marchando, queremos hacer las cosas bien y queremos comunicarlas bien, queremos transmitir las bien, queremos dialogarlas bien, pero queremos hacerlo aquí, queremos hacerlo públicamente, para temas de esta naturaleza, la comunidad tiene que estar enterada, tiene que estar enterada, los señores consejeros tienen que saber, yo solo quisiera proponerles y termino con lo siguiente., creo que es importante, señor secretario, y se lo voy a dejar como una misión, porque sé que tiene algo avanzado ya, creo que es importante organizar con los consejeros, particularmente con los consejeros que inician su primer periodo, un taller de trabajo, un taller de trabajo que permita hacer una inducción respecto del funcionamiento, porque todos hemos tenido que pasar en esta etapa por ese proceso y esto, la verdad, es que es tremendamente más complejo de todo lo que uno se pueda imaginar. No sé los voy a decir a quiénes están ya en su segundo o tercer periodo como como consejeros, pero sabemos de las de las complejidades que tiene el sistema, entonces, yo le quiero dar la instrucción al señor secretario para que se haga esa inducción a los consejeros nuevos con temas específicos que sean los más relevantes y que nos permitan ponernos a todos en un mismo nivel de información, para poder tomar las decisiones acertadamente, solo eso puedo, me atrevo a anticipar, consejera.

La Sra. Soto: Agradecer la respuesta Sr. Gobernador, el segundo punto tiene que ver, voy a seguir la línea en que usted me ha respondido y que es en el contexto de la transparencia, en el contexto de cambiar el paradigma, respecto del estado financiero del gobierno regional de La Araucanía, en nuestros vecinos o para con nuestros vecinos, quisiera también sugerir o manifestar más que sugerir, manifestar la preocupación y se suman también en los comentarios algunos colegas acá cerquita respecto del FNDR 8% de este año, por alguna razón la ciudadanía por años y tradición postulan a este fondo a los recursos máximos de cada ítem, a pesar de que yo creo que todos nosotros transmitimos, por favor, no se repita este año, las Bases, vamos a hacer que se respeten las Bases, porque si usted adjudicó el año pasado se le va a restar puntaje en la Comisión de elegibilidad y resulta que adjudican una y otra vez y en los montos máximos, entonces, esa cultura existe y va a costar cambiarla, hoy tenemos 2500 millones de pesos para organizaciones privadas, para un concurso público, para las 32 comunas, absolutamente insuficiente, que va a generar, estimado Gobernador, molestia más que apoyo a las organizaciones, entonces, quisiera, junto con manifestar mi preocupación, que entre todos busquemos alguna solución, yo sé, la ley nos limita, no podemos suplementarlo porque es el 8% de nuestro presupuesto, pero también tenemos que considerar que este año fue particular porque del 8% tuvimos que pagar una deuda anterior y eso hace que sea un escenario distinto, ocurrió algo emergente de urgencia y que tuvimos que salvar, pero eso que no signifique afectar a las organizaciones del año 2025, entonces, bueno, tratemos ahí de buscar alguna solución que signifique, no sé, un programa paralelo, con recursos del gobierno regional, con todo lo que significa un estado de derecho, legalidad, pero si no lo logramos, llamar a un concurso con 2.500 millones de pesos, francamente Sr. Gobernador, los vecinos se van a sentir bastante poco apoyados.

El Sr. Presidente: Estuve trabajando con la unidad a cargo del 8%, después de una breve conversación me mostraron un ejemplo, Pusieron sobre el escritorio tres proyectos, tres proyectos idénticos, con las mismas faltas de ortografía, es decir, fotocopiados, presentados por la misma persona, en representación de tres personas jurídicas diferentes. no sé si queda claro, ese clientelismo es aberrante, es una forma de corrupción y creo que todos estamos conscientes de eso, nosotros les vamos a proponer Bases para este pequeño



concurso, que impidan que eso se produzca, ¿De qué manera? Estableciendo que las instituciones que han obtenido aprobación de proyectos el año uno, no puedan postular el año dos y tres, sino que volver a hacerlo al año cuatro, de tal manera que ampliemos el abanico de organizaciones e instituciones que tengan acceso al 8% y a los recursos públicos, porque, así como se está se ha estado operando probablemente por inercia, pero así como se ha estado operando, esa inercia ha significado que organizaciones de la sociedad civil importantes ni siquiera se enteren porque hay gente que se preocupa de que no se enteren de que existen estos concursos, cuáles son sus fechas, cuáles son sus requisitos, en fin, entonces, paralelamente con eso vamos a diseñar una estrategia comunicacional que va a tener dos objetivos fundamentales, primero, ser muy claros al señalar por qué es este monto y no es el 8% total, eso tenemos que decirlo y segundo, que las Bases de este concurso impiden que quienes hayan obtenido recursos durante el año 2024 y 2025, porque lo que estamos aprobando estos 191 000 millones son del 2025, no pueden volver a postular al concurso que estamos convocando.

El Sr. Herrera: Presidente, es que en esa lógica yo la entiendo y podría haberla compartido, pero, por ejemplo, yo creo que muchos de nosotros asistieron a actividades que son ferias costumbristas y que se vienen desarrollando gracias al 8%.

Sr. Presidente: Pero si yo entiendo eso, yo entiendo eso, pero cuando uno aprueba que se realice una feria costumbrista, lo que está haciendo es aprobar la ejecución de un proyecto que está pensado para el año en que se aprobó el recurso, no quedan recursos pendientes para los años posteriores, porque el aprobar una feria costumbrista en una comuna X significa que se rechazó para la comuna Z, entonces, yo espero que tengamos el acuerdo del Consejo en su minuto, para que las comunas que no han tenido acceso a hacer ferias costumbristas en un montón de comunas, porque no han tenido los recursos, esta vez sí los tengan y en lo sucesivo es imposible, es que si no, nos transformamos en rehenes de los clientes del 8% y no estamos haciendo justicia con eso, entonces, es súper doloroso, es que tenemos que dejar capacidad, tenemos que preocuparnos que los proyectos que se financien dejen capacidad instalada en términos de gestión, en términos de equipamiento, en fin,

El Sr. Herrera: Yo lo entiendo Sr. Presidente, pero es que voy a ser majadero en el tema, porque tenemos incluso municipios, municipios que a través del 8% financian actividades todos los veranos y son las mismas actividades que se van repitiendo.

El Sr. Presidente: Tendrán que, perdón, pero perdón, pero tendrán que financiarlo con recursos municipales. Miren, les voy a dar un ejemplo y si me lo permiten, consejero Hernández, un minuto, pero cuando conversé con la Asociación de Municipalidades de la región de La Araucanía sobre un tema súper sensible, transporte escolar, transporte escolar, o sea, un tema súper sensible, empezamos a conversar y el costo total del sistema, 10 meses, 32 comunas era de 8.000 millones, 8000 millones y empezábamos a conversar, los Alcaldes, los dirigentes de la AMRA empezaron a dar las explicaciones, hasta que un Alcalde dijo, porque mi preocupación tenía que ver con que estos recursos tenían que estar disponibles para el inicio de marzo, si es el transporte escolar, hasta que un Alcalde, no lo voy a nombrar, dijo, "Pero yo tengo resuelto el primer trimestre", entonces, yo paré las antenas y le pregunté al resto de los Alcaldes, pero yo entiendo, le señalé a la directiva que todos los Alcaldes se han preparado para financiar a lo menos el primer trimestre, Sí, me dijeron, "Todos tenemos el primer trimestre." Entonces, el costo no es de 8.000 millones y asumí el compromiso de conversar sobre aportes de hasta por 600 millones de pesos, 600 millones, menos del 10% del costo total, porque también hay aportes del Ministerio de transporte, entonces, no puede ser que políticas públicas, y lo he dicho mil veces, que políticas públicas implementadas a nivel nacional no se pueden ejecutar porque los servicios encargados de esas políticas públicas no reciben los recursos del estado central y que nosotros subvencionemos al Estado central, cuando a veces se trata de políticas públicas que de la única política pública que ejecuta un determinado servicio, y quiero ser más claro todavía, yo entiendo que el saneamiento de títulos es una cuestión súper importante, muy importante, muy relevante que las personas tengan sus títulos de dominio, pero hay un ministerio que diseña y crea esa política pública, la única política pública relevante de aplicación nacional, que no tiene recursos para ejecutarla y que lo ejecuta con recursos regionales y que además el año pasado se le transfieren recursos y no son siquiera capaces de gastarlo y tenemos que pedir que devuelvan el remanente, entonces, es decir,



¿cómo vamos nosotros como gobierno regional a desarrollar como gobierno regional o hacer un aporte al desarrollo de la región? Si nuestros recursos se están diluyendo en los servicios públicos del Estado Central. Sí es eso, entonces, por inercia vamos gastando invirtiendo en áreas de las cuales no somos responsables, respecto de las cuales podemos ser muy sensibles y mire, voy a decir algo más, que puede resultar mucho más doloroso, pero yo no me creo el cuento de que los recursos transferidos por el Gobierno Regional para eliminar las listas de espera del servicio de salud, se utilicen para eliminar las listas de espera del servicio de salud. No tenemos una lista de pacientes en que se indique nombre, domicilio, teléfono, patología, hora de la intervención, sino que transferimos una cantidad relevante de recursos a un fondo perdido, a un saco sin fondo, que no sabemos en definitiva si se traduce o no en reducción de la lista de espera. Y se lo hemos planteado y se lo vamos a plantear así el servicio de salud. Primero nos mandan la lista si quieren apoyo del gobierno regional, primero nos mandan la lista y cuándo se va a hacer la intervención y nosotros enviaremos nuestros fiscalizadores para verificar en el domicilio del paciente presuntamente intervenido quirúrgicamente, para verificar con el paciente si esa intervención quirúrgica se produjo o no, si esa atención se produjo o no. Entonces, yo sé que es difícil, porque es un cambio en un modelo de gestión, no estoy emitiendo un juicio y por favor créamelo, no estoy emitiendo un juicio de valor al respecto, porque estamos hablado de 20 años de historia a lo menos, en que las cosas se han hecho de esta manera, pero tiene que haber un minuto en que nos pongamos a conversar y veamos cómo aplicamos de la mejor forma posible, uno, para que los recursos que tenemos lleguen a destinatarios que sí necesitan, no para financiar sueldos de organismos u honorarios o contrataciones de organismos del Estado central, porque apenas los tenemos para pagar los funcionarios nuestros y que el financiamiento de políticas públicas lo sea para políticas públicas que diseñemos localmente en la región. Si nosotros definimos regionalmente, por ejemplo, no sé, que impulsar el turismo, bueno, que nuestra estrategia de desarrollo regional nos marque el camino de cómo gradualmente ir invirtiendo esos recursos para lograr el objetivo que nosotros mismos nos propusimos, pero no para salvar el presupuesto del Estado Central, esa es mi posición, eso es opinable, es una opinión, pero mi responsabilidad es salvaguardar los recursos, el buen uso de los recursos regionales y eso es de lo que se trata, es de eliminar vicios asociados a la generación de un clientelismo que afecta gravemente y que desde mi punto de vista es una forma bastante sofisticada de corrupción y yo no quiero y sé que ninguno de ustedes quiere ser parte de procesos de esa naturaleza, cuando nuestros recursos siempre van a ser muy por debajo de las necesidades que necesitamos satisfacer.

El Sr. Pacheco: Sí, sobre el punto, Mire, Presidente, dos cosas frente al 8%, yo concuerdo con lo que manifestaban mis colegas y usted manifestaba de las organizaciones que se adjudicaron el año 2024 y que obviamente continuamente están postulando, sabemos que todos tienen necesidades los clubes deportivos, las organizaciones, rifas, perdón, las ferias, pero yo creo que hay, a lo mejor puedo estar equivocado, pero quiero plantear dentro de la mesa de conversación, algunas organizaciones que sí son relevantes que se puedan mantener en el tiempo, creo yo desde mi punto de vista, que son las organizaciones que trabajan con niños en instituciones educativas especiales, que son organizaciones que a través de los recursos que obtienen del 8% pueden pagar fonoaudiólogos, psicólogos, terapeutas educacionales y que esos 40 o 50 niños que dependen de estos recursos, son organizaciones privadas y que al momento de no obtener estos recursos, no pueden contratar estos profesionales, por lo tanto, todo lo que se avanzó en 1 año se vuelve atrás, creo que ahí hay un tema bastante sensible, que en mi calidad de profesor, yo creo que habría que darle una vuelta, a lo mejor vuelvo a insistir, lo planteo como para poderlo conversar y evaluar, considero que de todas las organizaciones que postulan estas organizaciones deberían tener no sé si un trato diferente, pero sí tomar en cuenta esa situación que ellos viven, eso es un punto. Lo segundo tiene que ver con un tema de educación cívica porque yo creo que se confunde el rol del gobierno regional con el de gobierno central y municipal, usted va a algún lado y nos dicen, pero que ustedes tienen muchos recursos, que ustedes tienen el MOP que aquí que allá, no sé, por dar un ejemplo, compromiso de un asfalto en una comuna X, 55 mil millones de pesos, que el gobierno regional coloque esos recursos, entonces, existe ahí, una ignorancia de parte de los vecinos y los dirigentes en general, pero es parte de porque también ha sido culpa de nosotros de no educarlos y por eso que es importante y relevante lo que usted le mencionaba a don Jared para que incluido nosotros todos, podamos tener un espacio de conversación y mejorar esto porque yo creo que hay que hacer educación cívica con nuestros dirigentes,



con nuestros vecinos en general, para que sepan la diferencia entre uno y otro, porque a veces nos confunden e incluso independientemente del gobierno de turno, pero nos atacan con el gobierno de turno, yo creo que eso es relevante de poder comunicar, creo que ahí nos falta comunicación por los diferentes medios de comunicación o redes sociales, a la región en general, esos dos puntos, Presidente.

El Sr Presidente: Muchas gracias, permítame solo una cosa. Han estado y van a seguir estando siempre todos los números sobre la mesa, todos los números sobre la mesa, es decir, todos los consejeros tendrán acceso a toda la información del Gobierno Regional de La Araucanía, siempre, por una parte y siempre estarán disponibles todos los jefes de división para transferir o explicar el tipo de información, porque a veces resulta ser más compleja que entendible de una simple lectura, ese es un principio que transversalmente nos cruza a todos quienes hemos asumido esta responsabilidad, es decir, evidente, evidente, hay un planteamiento, hay un planteamiento que tiene que ver con ¿Por qué tengo que pedir a través del Gobernador para que concurra el jefe de división a una reunión de una Comisión? Eso solo tiene por objeto racionalizar el uso del tiempo para otras actividades de los propios jefes de división, Siempre van a estar disponibles, pero siempre va a ser necesario que a través del secretario ejecutivo se informe que se realiza una reunión de una Comisión X en un día y hora determinado y se solicita la presencia de un determinado jefe de división y ello siempre va a ser posible hacerlo y la información, la instrucción que tiene cada jefe de división es que la información que se transfiere es total. Total. De tal manera que también es un punto que creo que era importante hacerlo presente.

El Sr. Presidente: Voy a seguir el orden, porque había solicitado la palabra la consejera Mónica Rodríguez, antes la Consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Yo quiero agradecer primero que todo, que haya atendido la preocupación respecto del 8% y esto de que el monto pequeño, bueno, si se explica bien a la comunidad, yo creo que de a poco es un proceso, se va a entender y, por otra parte, importantísimo que las Bases sean para atenderlas, porque efectivamente las Bases manifiestan de que se resta puntaje si adjudico el año anterior y eso es importante también que se pueda dar.

Presidente, la Comisión 8 se reunió hoy día 5 durante la mañana, **(ANEXO N°03)** asistieron los consejeros Marisol Wickel, Roberto Paredes, Patricia Paillao, Sara Suazo, Víctor Yáñez y quien habla, se excusó don Miguel Ángel Contreras que estaba haciendo su Comisión en ese minuto, Invitado don Eduardo Correa Muñoz, jefe de división de planificación y desarrollo, Materia, estado de la situación política regional de equidad y género. En primer término, comentar que el Consejo Regional de La Araucanía en sesión extraordinaria 041 celebrada el 29 de julio del año 2020 por acuerdo número 2432 de igual fecha estableció sobre la base del Mensaje 190 de julio del 2020 del ejecutivo aprobar la priorización de diseños de políticas y elaboración de estudios regionales tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materia de interés para el desarrollo regional, en dicha priorización se estableció la ejecución de la política regional de equidad de género región de La Araucanía, la cual consideraba un presupuesto de 150 millones de pesos, la iniciativa pretende promover el reconocimiento, la visualización y la corrección de las desigualdades e iniquidades de género en la región de La Araucanía a través de una política que contenga el compromiso explícito del gobierno regional en contribuir a revertir las desigualdades presentes en la sociedad transformando las relaciones de género, fortaleciendo la equidad de género en la participación ciudadana.

Mediante el Mensaje 105 el 18 marzo 2021, se confeccionaron y remitieron los términos técnicos de referencia para el diseño de la política, los cuales fueron trabajados por la Comisión, Presidente, y la unidad técnica correspondiente del Consejo Regional con las observaciones y adecuaciones pertinentes. Que mediante el oficio 159 de un año después, el ejecutivo del Gobierno Regional retiró el Mensaje que proponían los términos de referencia de varios estudios y políticas, entre ellas el Mensaje 105 de la política de equidad de género, se expuso que en el presupuesto de inversión año 2025 no está considerada dicha política, no obstante, no implica que no se pueda trabajar y avanzar en la actualización de sus términos de referencia, como lo manifestó el jefe de división que nos acompañó. En razón de lo anterior, la Comisión propone, Presidente, por unanimidad de los asistentes y dado la importancia y la relevancia de contar con una política regional de género, somos la única región del país que no la tenemos.



En relación a la política de género, primero solicitar al ejecutivo poder actualizar los términos técnicos de referencia del diseño de la política regional, Actualizar lo que está. Eso no va a significar el recurso adicional, Sí, por supuesto, va a significar tiempo, entendemos que vamos a tener que priorizar algunos temas, pero ese acuerdo quedó establecido y se agradece la disposición.

Que se pueda realizar una presentación del trabajo realizado a la Comisión Social respecto a la política en algún momento a los integrantes porque lo solicitaron. Tercero, poder incorporar el involucramiento de la división desarrollo social y humano en trabajo conjunto con la división de planificación de dichos términos técnicos de referencia.

Y por último, se informa que la Comisión Social en relación al trabajo que le corresponde conforme al acuerdo 031 del 26 de febrero del año en curso sobre lineamientos para la elaboración y aplicación del programa para el control de la sobrepoblación de mascotas con educación en tenencia responsable en Temuco y Padre las Casas, con proyección a las demás comunas de la región. Informar que prontamente se coordinarán reuniones con los equipos técnicos de los municipios de Temuco y Padre Las Casas en conjunto con la división de planificación para que puedan presentar los municipios los programas pertinentes al gobierno regional. Nosotros vamos a trabajar un plan que va a estar conformado por programas y los municipios tienen que presentarlo. Así es que eso quería informar, Presidente, que estamos ahí full trabajando en los temas pertinentes a la Comisión 8. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera.

La Sra. Rodríguez: muchas gracias, Presidente. Saludarle, saludar a los consejeros y consejeras, a los jefes de división, a todos quienes están conectados en esta sesión. La verdad es que yo quería abordar el tema que tiene que ver con los FRIL, el fondo de inversión que nosotros entregamos a los municipios, para que desarrollen iniciativas, y normalmente para eso también hay unas Bases. Pero normalmente nos encontramos, Presidente, con que hay inauguraciones de estos FRIL en cada uno de los municipios principalmente donde se inauguran maquinarias, caminos, que son a través de estos recursos y generalmente en algunos municipios sí se invita, pero hay otros en la gran mayoría que no hay invitación al respecto a los consejeros. Yo por qué lo planteo, porque finalmente creo que es una instancia sumamente importante donde se entregan recursos a través del Gobierno Regional y donde debe haber presencia lo menos, si no está el Gobernador que se invite a los a los consejeros de la región de La Araucanía, porque son hitos importantes, me tocó el viernes pasado en Angol, que se entregaron maquinarias, una retro una retroexcavadora y una moto niveladora y el monto fue de 555 millones 076 pesos y lo entregaron, digamos, el Alcalde, los concejales, una que otra persona que había ahí y el gobierno regional no se nombra para nada entendiendo que es así.

Entonces, yo creo, Gobernador, que es bueno poder enviar y recordar que las Bases establecen, digamos, que los consejeros deben ser invitados, el Gobernador obviamente y que de alguna manera se respeten estas cosas porque en el fondo quedamos como que aquí no pasa nada y sobre todo porque eso es público, la gente, la comunidad lo escucha y no pasa absolutamente nada.

Yo creo que aquí agradecer a un concejal que dijo y dio las gracias, digamos, a los 20 consejeros, pero la Alcaldía y todo el resto, nada, entonces yo creo que eso sí hay que hacerlo notar y les sugeriría que se hiciera un recordatorio respecto de eso, de las Bases que van para aquello.

Y por otro lado, decirle a los consejeros que yo me comprometí con Ancore, digamos, para decirles que hay una actividad, porque de repente no vemos todas las invitaciones, están acá, pero hay una actividad para los consejeros el día 27, 28 y 29 de marzo en Santiago para ver temas obviamente que tienen que ver con la descentralización, el desarrollo y competencias regionales, yo creo que es sumamente importante, sobre todo para los nuevos porque normalmente hay muchos consejeros que no asisten a estas actividades que son realmente importantes para el desarrollo de nuestro trabajo, así que yo me comprometí a decirles para que ustedes se motiven y se incentiven para que vayan estos días a esta actividad.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, y efectivamente en el congreso, en la Cámara de Diputados se está debatiendo el proyecto de ley que otorga facultades a los Consejos regionales para asumir materias propias de la prevención en materia de



seguridad, había más diputados inscritos para hacer uso de la palabra y la sesión para votar se citó para el martes próximo.

La Sra. Suazo: Gracias, Presidente. Volviendo al tema del 8% específicamente en las Bases. Mi pregunta es, ¿nosotros vamos a tener alguna participación para poder ver las Bases, analizarlas? esa es una pregunta, y la otra ¿Cuánto tiempo tenemos para poder construir esas Bases y más menos ver en qué minutos se va a llamar a la postulación?

El Sr. Presidente: Yo le señalaba antes que esperamos tener las Bases para el concurso durante la próxima semana. Estamos tan urgidos como ustedes lo han planteado para los efectos de poder hacer luego el concurso, mientras más nos demoramos, más dificultades vamos a tener para enfrentar el bajo monto total. Ese es un primer elemento y lo segundo, los señores consejeros no solo van a conocer las Bases, tienen que aprobar las Bases. De tal manera que ahí no cabe la menor duda que la información como corresponde va a ser completa.

La Sra. Suazo: Nosotros a lo mejor consejeras y consejeros, si hay algo que aportar a esas Bases que nosotros consideremos que es importante, vamos a tener, me imagino, esa posibilidad de hacerlo porque como estamos todos con las organizaciones, en los tiempos y más menos en qué fecha. Yo me imagino que ya para el mes de abril se abrirá el concurso.

El Sr. Presidente: Debo confesarles que ignoro cuál es la semana precisa. Pero si tenemos la próxima semana las Bases. Yo diría que sí, abril es un mes posible en que podemos convocar al concurso.

La Sra. Suazo: ¿haremos una alguna reunión extraordinaria de trabajo para poder ir viéndola.?

El Sr. Presidente: Como cualquier otro Mensaje va a la Comisión, se discute en la Comisión, la Comisión invita al jefe o los jefes de división que sea necesario se produce la discusión y ahí está la facultad de los señores consejeros de proponer cambios, digamos, a las Bases en lo que se refiere a los lineamientos generales.

La Sra. Suazo: Esperamos entonces que la Comisión que nos cite para poder trabajar y tenerlas lo más pronto posible. Gracias, Presidente.

La Sra. Wickel: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Quiero dar a conocer un informe de la Comisión número cuatro que sesionó el día de ayer en las dependencias de este edificio. **(ANEXO N°04)**

Asistieron Patricia Paillao, Nicolás Donzé, José Lizama Díaz, Sara Suazo, Ana María Soto Cea, y Marisol Wickel. Las excusas de Essio Guidotti. Consejeros invitados don Julio Marileo, Víctor Yáñez y don Roberto Paredes. Invitados la señora Andrea Flies Lara.

Las materias propias de la Comisión que es medioambiente, energía, residuos sólidos, cementerio, minería, mejoramiento urbano mejoramiento de barrio. La sesión de la Comisión del Medio Ambiente contó con la presencia de la señora Andrea Flies Lara, quien entregó información desde su experiencia, como ex directora del SEA y su participación en los procesos de evaluación ambiental del proyecto que ya estuvimos conversando la semana pasada WTE.

Durante la reunión a modo de información, los consejeros realizaron diversas consultas sobre el proyecto en cuestión en temas como ubicación, manejo de residuos propios, tecnologías alternativas, normativa aplicable, experiencia de proyectos similares. La invitada respondió a cada una de las consultas y expresó que desde un punto de vista técnico el proyecto cumple con los requisitos exigidos señalando que las observaciones en contra tienen un trasfondo mayormente político. Asimismo, enfatizó en la necesidad de abordar el tema de los residuos desde distintas perspectivas incluyendo educación medioambiental, políticas locales de gestión de residuos, reciclaje de separación en origen, compostaje y soluciones industriales. Además, se dejó presente por parte de la invitada la existencia de una estación de transferencia en funcionamiento en la comuna de Lautaro, la cual tiene efectos perniciosos. Señalar que una estación de transferencia de residuos es un punto intermedio donde los camiones recolectores descargan la basura para luego ser transportada en vehículos más grandes y eficientes hacia su destino final, como un relleno sanitario o una planta de reciclaje o una planta de tratamiento de residuos. Respecto a la



consulta sobre la no realización de consulta indígena en el proceso de evaluación ambiental, explicó que según la normativa vigente no se consideró necesaria al no existir afectación directa sobre comunidades indígenas, aunque indica que sí se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana involucrando algunas comunidades indígenas. Los acuerdos que se tomaron en la Comisión. La Comisión acordó por una unanimidad solicitar al ejecutivo, si lo tiene a bien, la entrega de los estudios realizados en dos periodos con fondos FNDR sobre el estudio del sistema manejo de residuos de centros de disposición final y comparación de tecnologías y estudio de prefactibilidad de alternativas tecnológicas de mínimo costo para la gestión integral de residuos sólidos en la región de La Araucanía elaborados entre los años 2010 y 2014 aproximadamente, en el primer periodo del ex Presidente Ricardo Lagos y el segundo periodo de la Presidenta Michelle Bachelet. En el primer periodo del exPresidente Ricardo Lagos y el segundo periodo de la Presidenta Bachelet este Consejo aprobó dinero para estos estudios y que nunca se vio el resultado de estos. Se acordó además de oficiar al departamento de acción sanitaria de Seremi de salud y a la Seremi de medio ambiente para que informen sobre el estado de los vertederos de la región, ya sea en funcionamiento, en proceso o cierres o clausurado. Es cuanto puedo informar sobre esta reunión informativa en donde participaron los consejeros nombrados y fueron también invitados los Presidentes de distintas Comisiones, así es que se hicieron las consultas pertinentes. Indicar además que sí existe una política regional de residuos sólidos, de aquí al 2030, que es todo este documento que estoy leyendo para poder interiorizarme más también de cuál es la política que hay con respecto a los residuos sólidos, pero esto ya tiene un desfase de 7 años desde que se empezó esto, cuando estaba el intendente Atton, y ya han pasado 7 años y de los vertederos que leí aquí, ya hay varios que están cerrados, no existen. Entonces, el problema es mucho mayor pensando en estos 7 años que se hizo este documento, pero que sí hay una política regional de residuos sólidos, vigente hasta el 2030. Eso es, señor Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Consejero Eduardo Hernández.

El Sr. Hernández: Gracias, Presidente. Respecto al FNDR 8%, por cierto, que vamos a tener que ponernos de acuerdo en algunos temas, hoy día se vio un punto en varios, pero el análisis lo vamos a tener que desarrollar cuando llegue a las Comisiones porque yo me imagino acá que tenemos distintos puntos de vista de ciertos temas. Respecto a los montos máximos, mínimos, nosotros no podemos exigirles a las organizaciones que postulen a lo que ellos estiman. Si su proyecto vale 10 o vale 15 o vale 6, es un tema de ellos, lo que podemos hacer nosotros es regular los montos máximos a postular y en base a eso tal vez ampliar cobertura, pero es un tema que tenemos que ir analizando respecto al tema del proceso. Yo también en lo personal no estoy de acuerdo con cortar las posibilidades de que una organización que genera una iniciativa que se ha vuelto emblemática en alguna comuna y ya lleva una segunda o una tercera versión perfectamente puedan postular a estos fondos para seguir fortaleciendo esa iniciativa, lo mismo que plantea el colega Pacheco respecto a estos programas que se sustentan hacia la comunidad con cargo a estos fondos y si los postulan es claramente por cierto que los municipios no los financian. Hay que entender también de repente que los municipios acuden al Gobierno Regional y a este fondo concursable que es de los pocos instrumentos que tenemos para llegar directamente a las organizaciones, precisamente porque este fondo lo permite y está enfocado en la cultura, está enfocado en el deporte, que son los hermanos pobres de cada municipio y eso lo tenemos claro y lo sabemos en la forma de la inversión. Yo lo quería plantear porque hay diferencias, hay conversaciones que tenemos que tener respecto a esto y que como bien se le respondía a la colega Sarita, lo vamos a ver en las Comisiones y vamos a poder analizar los Mensajes. Yo lo quería dejar ahí de manifiesto porque en mi experiencia conozco actividades tremendamente exitosas, como por ejemplo el Nacional de Cueca de Gorbea, estuvimos con Hans y Marisol hace un par de meses, no hace un par de meses, hace un par de semanas y que ya lleva su cuarta versión y el próximo año se consolida como uno de los grandes eventos que tiene la comuna de Gorbea para el país. Entonces, hay que ir analizando ese tipo de cosas. Lo segundo que quería plantearle, Gobernador, que me parece importante a raíz de la reunión que tuvimos con bomberos en la mañana, que efectivamente hay hitos como esto de la entrega en explotación, que son temas muy técnicos, que lo ve el MOP con ciertas personas y el municipio, a bomberos se le avisa y ellos van porque se les avisa, pero es un hito comunicacional que queda como que fuera



una inauguración. Si se hace una, dos, tres inauguraciones después de eso, ya pierde más o menos toda gracia. Entonces, la invitación Gobernador es a no perder el control de la inversión que tenemos en el gobierno regional y los hitos que correspondan a fin de una u otra manera tener presencia o participación. Denante le decíamos a bomberos nosotros entendemos, ellos, no, que nos avisaron y tuvimos que ir, pues, de un día para otro y ellos estuvieron y participaron. Yo le decía, "Bueno, trámitanos la información de lo que va a haber." Nosotros veremos cómo conseguimos el llegar ahí o hablamos con el MOP que nos invite a estos hitos y poder de una otra manera participar, porque lo hacemos siempre de manera ya reactiva cuando ya pasó y nos vamos quejando y eso va a ir pasando, cada cierto tiempo vamos a ir diciendo, Oye, hubo tal hito, no nos invitaron, hubo tal hito, no, es que eso es una entrega no más, la inauguración va a ser en 1 mes, 2 meses más. Y lo mismo con los carros, Presidente, es importante entender que los carros, si bien es cierto, los compró la Junta Nacional, ellos tienen los recursos, ellos compraron, están también en distintas etapas. Hay bomberos que han ido, por ejemplo, a Santiago a hacer el curso de capacitación, han mandado fotos a los medios de comunicación de sus comunas, sale el carro, está el carro, llegó a Chile. Después va a llegar el carro acá, los bomberos lo van a hacer una recepción si no ponemos ojo y nos ponemos de acuerdo en hacer un solo hito, que podamos participar todos, o sea, yo creo que ahí es donde como gobierno regional deberíamos poner el ojo entendiendo Gobernador como usted muy bien dice, Presidente, que lo de la entrega de explotación es un hito, una firma de Mensaje, lo que pasa es que lo hacen comunicacional, ya salió en la prensa en todos los medios y queda como una inauguración. Entonces pues nos vienen con la respuesta de que no, que esa no es la inauguración. Nosotros entendemos eso, sabemos, pero resguardar un poquito para poder hacer un gran hito comunicacional. Y lo último, Presidente, es solicitarle algo que conversamos hoy día también, creo interpretar el sentir de la Presidenta de la Comisión, Marita Gutiérrez, como ex Presidente de la Comisión de Bomberos también lo planteo y darle la celeridad, Presidente, a la adquisición de los trajes normados, son 238 trajes normados para los bomberos de toda la región de La Araucanía. Ese es un Mensaje que se firmó el año pasado, en él se dispusieron, se aprobaron los recursos en el mes de septiembre del año pasado. Sé que eso se está trabajando, Presidente, pero también me parece importante manifestarlo, pedirle darle la celeridad a la adquisición de los trajes normados entre obviamente los proyectos que se han ido trabajando en distintas de presentación, de admisibilidad, digamos, están en distintas etapas, pero no perder el hilo de la inversión que se ha ido aprobando en el Consejo y así de los recursos. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Consejera Patricia Paillao.

La Srta. Paillao: Yo había pedido la palabra hace un rato, pero Presidente volviendo un poco atrás, en realidad, varios de los colegas han hecho los puntos, pero valoro que haya modificaciones en las Bases. Efectivamente, creo que cuando un municipio, por ejemplo, se adjudica un recurso para realizar una actividad esta debiera, ojalá, ser una actividad que sea muy sentida por la comunidad respecto a alguna problemática. Hay varios casos de proyectos municipales que se financian año a año por distintos fondos públicos, Pero la idea es que las capacidades se comiencen a instalar en los municipios, por ejemplo, y allí luego dispongan a través de su Consejo municipal para poder darle cobertura a ciertos programas. Entonces, creo que también en el caso de las organizaciones privadas, la mayoría de los fondos concursables tienen una posibilidad de postular y al año siguiente no, ya es como intercalado. Por tanto, creo que debiera eso estar en estas Bases de este año dada también la situación que se tuvo que abordar respecto del arrastre del año anterior y que ojalá eso nunca más vuelva a suceder. Y nosotros con nuestro despliegue territorial también podamos quizás ese elemento que muy bien describía Presidente respecto a que la gente cree que nosotros somos como portadores de maletines llenos de billetes y la verdad es que no es así. Ahora aprovechando que me imagino que hay personas escuchando a través de Facebook de las redes sociales, es importante que la gente vaya reconociendo en sí las necesidades reales que tienen de pronto. Entiendo que una fiesta y todo aquello sirve para darle vida a la comunidad, pero que año a año se esté desembolsando dinero del gobierno regional cuando tenemos problemas tan graves como la falta de transporte escolar para niños y niñas. Hoy día me llamaba una dirigente de



Pitrufquén que más de 35 niños del liceo bicentenario que se agrandó, no tienen transporte escolar y muchos de ellos el año pasado estuvieron con guías en casa. Ha habido suicidios también de niños adolescentes en Pitrufquén, por tanto, creo que eso sí es un problema real, por ejemplo, que se pudiera resolver. No todo el tiempo, ¿cierto? Pero al menos que esas necesidades se manifestaran, se expresaran y que no se llegue a este momento en que los niños ingresan al año escolar con falta de movilización o falta de las condiciones dignas para que lleven adelante su proceso educativo. Eso, lo otro se me quedó, yo creo que ya lo han manifestado varios de mis colegas, pero agradezco que pronto nos puedan llegar las Bases para que nosotros podamos hacer revisión.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Consejero Julio Marileo.

El Sr. Marileo: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, bueno, yo he escuchado atentamente las conversaciones respecto del 8% el tema de cómo se ha ido generando este tema de la transparencia y de la probidad respecto de los recursos y de la importancia de que se sean eficientes. No obstante, igual creo que es necesario profundizar aún más cuáles van a ser los distintos programas que va o convenios que va a instalar o que va a realizar el gobierno regional con distintos servicios. Probablemente ahora estamos en los varios y a mí me hace mucho sentido que en algún minuto nos sentemos a analizar cuáles son esos programas. ¿Por qué lo digo? Porque si bien es cierto, el tema del clientelismo es una práctica que no es de ahora, viene probablemente desde el inicio de la política y hoy día tratar de poder regular aquello es deber del estado, de la autoridad de generar ciertos mecanismos que permitan esa regulación, pero probablemente es un tema que va a seguir vigente durante mucho rato más. Sin embargo, igual es bueno tener en cuenta que en lo que se refieren los recursos que vienen desde nivel central, probablemente hay recorte en todos los servicios y probablemente nosotros también estamos siendo objeto de estos recortes. Sin embargo, es conocido que hay servicios que aumentan la disminución de recurso y ahí el gobierno regional es necesario que pueda tener un rol activo para enfrentar las distintas adversidades que se viven a nivel de la región. Y pongo el caso puntual, por ejemplo, de lo que se nombró el tema de las regularizaciones. O sea, hoy día el fenómeno de la regularización en comunidades mapuche es gigantesco. Las personas, los padres en dos hectáreas le dan un pequeño retazo a su hijo y si no tiene regularizado, no puede postular a temas de agua, no puede postular a beneficios de Indap, no puede postular a temas de vivienda, o sea, el tema es abismante y ciertamente bienes nacionales no resuelve el problema. Y de ahí que el gobierno regional o queda mirando cómo se generan las carpetas a nivel de los municipios y el cuello de botella llega a bienes nacionales o va a cumplir un rol activo también para resolver un problema que es de la región, que es de aquí, que es de nosotros. De ahí que yo invito a que en el futuro próximo hay muchas cosas que hay que seguir corrigiendo, que hay seguir transparentando, que ojalá no ocurra lo que pasa ahora con este tema del 8% de que se transfieren recursos del 2025 para pagar un forado del 2024 y que podemos tener muchas explicaciones de que a nivel central hubo falta de recursos o hubo un problema en lo que fue el gobierno regional, pero yo invito a que tengamos la apertura, señor Presidente, y todos los Consejos regionales que hay temas que hoy día nos apremian, yo me pongo a pensar, de hecho, pongo el caso de un dirigente en Galvarino que me señalaba hace unos días atrás que estaba muy preocupado porque no podía tener ningún acceso al tema del apoyo por el tema de la emergencia porque no tenía títulos. Porque no tenía ningún mecanismo que le permitiera, decir, "Oye, tú eres dueño de este espacio." Por lo tanto, eso a mí me genera una preocupación gigantesca, no solamente también el tema de la regularización, hay otros ámbitos más que creo que el gobierno regional tiene que liderar procesos. O sea, yo hoy día llego acá con las banderas reivindicando derecho de un grupo excluido, marginado, empobrecido, que conforma más del 30% de la población regional y resulta que hay problemas relacionados con el tema de la lengua, niños que algunos están haciendo esfuerzos por recuperar la lengua, pero ciertamente el Ministerio de Educación tiene falencia en ese aspecto, y probablemente la CONADI tiene mucha más falencia, pero ¿cómo hacemos cargo a eso? ¿Cómo no hacemos cargo? ¿Cómo enfrentamos eso? He llegado a lugares donde efectivamente hay comunidades que se le han comprado ciertos fundos y hace 5 años que no hay camino. Gente no puede entrar porque no hay camino. Aquí hay un programa de electrificación y que tiene ciertos requisitos. Y ahí sería interesante ver cómo el gobierno regional empieza



a generar también estos programas que permitan, tal vez no transferir plata, si el ánimo no es transferir plata a otro servicio, el ánimo ojalá sea también generar estos programas que nos permitan aliviarle las necesidades a mucha gente que lo necesita hoy día, sea mapuche o sea no mapuche, pero que hoy día está mirando acá con una mirada distinta del gobierno regional. Yo completamente de acuerdo de cortar con el clientelismo, completamente de acuerdo con regular el tema de los FNDR, pero ciertamente lo que les pasó hoy día a estos recursos que se están pagando deuda del 2024 no es responsabilidad de las organizaciones sociales de la junta de vecinos, no es responsabilidad de los dirigentes sociales, deportivos, culturales, no es responsabilidad de ningún dirigente mapuche. Allí creo que falló el estado, falló el gobierno regional y habrá que hacerse cargo respecto de aquello, pero yo lo invito, Gobernador, que ojalá esto lo aborde también con la apertura de poder entender de que hay necesidades que hoy día se tienen que abordar. El tema de no solamente lo que acabo de señalar, sino que de programas que nos permitan fortalecernos como región y poder enfrentar una realidad que no va a cambiar. El estado probablemente va a seguir aportando o recortando mucho más los servicios y la burocracia estatal es sabida en todos los lados, la centralización sigue estando en Santiago, Santiago es Chile y nosotros tenemos que luchar con los pocos recursos que estamos y ojalá que esos recursos puedan llegar a todo y sean de la forma más transparente como lo estoy viendo que usted lo está señalando, pero que ojalá tener la apertura de poder enfrentar estas necesidades de la mejor forma y de lo más transparente posible. Eso.

El Sr Presidente: Muchas gracias, consejero. Consejero Monsalve, por favor.

El Sr. Monsalves: Muchas gracias. Yo no voy a saludar a nadie, he requequé contra saludado a todo el mundo, así que mi respeto es para todos. Hacer una mención un poquito recordar, pero breve del 8% cuando bien lo dijo usted que se produjo un vicio. Se produjo un vicio porque aquí el paternalismo ha sido tanto para las entidades como municipios y las otras, ¿ya? Estoy de acuerdo con los ajustes que se quieren hacer, ¿de acuerdo? Puede haber excepciones como lo decía mi consejero, mi colega Pacheco, puede haber excepciones a la regla porque hay un caso especial en ese caso, pero a lo mejor, bueno también podría poder saberse cuánta plata se ha gastado en estos últimos tiempos, hemos gastado en fiestas, cuando las necesidades que aquí se han planteado, realmente son las prioridades a las que tenemos que ceñirnos y al programa que usted debe traer de innovación algunas cosas Gobernador. Paternalismo con los municipios porque los municipios tienen plata, a mí no me pueden decir lo contrario porque yo fui Alcalde y fui uno de los pocos Alcaldes que financié en el municipio y salvé las deudas de 1200 millones que me dejaron en educación. Y dejé superávit en esto, y le di atención a mis alumnos, le di movilización a mis alumnos, porque no me gasté las platas que no correspondían y no en el exceso de contratación. Así que a mí no me vengan con cuentos de las municipalidades que vienen también se están aprovechando esta situación, en vez de pedirnos plata a nosotros para hacer fiesta, que la hagan ellos, más bien me gustaría ser Alcalde ahora, porque con toda la plata que está llegando, más la plata del royalty, pucha que se pueden hacer muchas cosas. Así que ahí tienen la plata creo los municipios para realizar sus fiestas. En caso lo de la cueca a nivel regional, sí. Situación a nivel regional, yo la apoyo. Cosas a nivel regional, pero particulares de municipio no, yo ahí tengo mis aprensiones. Eso, por un lado.

Por otro lado, me gustaría saber y no sé si parece que a través de la Comisión uno, el estado financiero del año de nosotros que vamos a tener, ¿ya? ¿Con cuánta plata realmente vamos a contar? ¿Cuánta es la plata que se adeuda? ¿Cuánto son los compromisos que hay, si es que vamos a poder saber nosotros un estado financiero, si es que vamos a poder tener un estado financiero, no es cierto, para saber con qué plata realmente nosotros va a contar, va a contar este gobierno regional? Eso. Y lo otro que me preocupa mucho, que yo lo manifesté en enero es sobre Kutrakura, Gobernador. Sobre Kutrakura me preocupa mucho porque para mí el cobre de la novena región es el turismo, que malamente se ha explotado. El cobre, insisto, de la novena región es el turismo. Y aquí hay posibilidades que lleguen, como lo dije anteriormente, más de 1200 personas para este encuentro mundial, que ojalá Dios mediante, como usted dijo, que sí estaban preocupados de esa situación, que iban a trabajar en ello, para que realmente se pueda realizar en septiembre y que es la puerta, como digo, al turismo del mundo. Eso no más.



El Sr. Presidente: Muchas gracias, concejero. Don Miguel Ángel Contreras.

El Sr. Contreras: No voy a ser tan popular y voy a dejar algo, voy a decir algo de desastroso. Apoyándolo usted, Gobernador, yo les quiero contar que en mi pasada ya última de consejero regional he visto un aprovechamiento impresionante de empresas que son máquinas para hacer el proyecto. No me cabe duda Gobernador, de lo que usted señaló como ejemplo, tres proyectos presentados por una misma empresa. ¿Qué hacen, colega, para que pongan ojo? Hablan con la Junta de Vecinos, con el Club de Adultos Mayores, le dicen, que no saben cómo postular, pásame su personalidad jurídica, su RUT, consígame la firma y nosotros le vamos a hacer un viaje a Chiloé. Son siempre las mismas empresas y a los pobres abuelitos les dan una vuelta, les compran un polerón, un tazón, un bus de mala categoría, una pensión donde los tienen, un video y todo aplauso y eso la verdad que económicamente no cuesta mucho, el resto se lo embolsan. La empresa de seguridad que postulan a las cámaras, vean ustedes cuánto cuesta una cámara. Yo fui a la zona franca varias veces a Iquique y nos reíamos porque qué rabia más grande, kit de cámara que no costaban más de 200 mil pesos, las hacían pasar por 2 millones de pesos, y les instalaban a las poblaciones cámara, ahí vean ustedes, hagan un registro, me gustaría que el gobierno haga un registro de cuántas cámaras por 12 millones de pesos en postulaciones están funcionando en este minuto. Es un desastre. Un día, colegas, fui a Alcántara, me pidieron una reunión, venía de una reunión en Iquique y era día sábado, le dije, "Oye, por favor, vengo llegando" con maleta, llegue allá, claro, con maleta porque ellos querían que estuviera en esta reunión en Alcántara, Presidente Ricardo Beltrán, gran Presidente y claro, estaban todos los vecinos, oncesita, lo típico, la sopaipilla, y que querían postular al fondo de seguridad por 12 millones de pesos. Y de repente le da la palabra a un sujeto que estaba ahí para que hablara del proyecto. Y un vecino dijo, levantó la mano, ¿qué experiencia tiene usted? En este minuto estamos trabajando con 32 juntas de vecinos, 32 juntas de vecinos haciéndole el proyecto. ¿Cuánto se recorta ese gallo? Yo me paré y me retiré. Yo le dije, "A este señor yo no lo conozco, no anda conmigo y Presidente yo me voy." Porque no me puedo involucrar. No tengo antecedentes, pero de repente habían Cores que sugerían empresas, ojo. Sugerían empresas y no nos hagamos los tontos. Sugerían empresa, Presidente, yo quiero que eso se vea. Y les puedo dar nombre de cuáles empresas están cuestionadas y que funcionarios del Gobierno Regional saben, hay denuncias. Algunos candidatos Core, menos mal que no quedaron porque ya los veía de Core, juez y parte. Entonces, ¿cómo podemos avalar eso? No nos hagamos los tontos, se llenan de plata, están esperando que aparezca el FNDR. ¿Cómo controlamos? Yo de verdad esto lo he propuesto y los consejeros antiguos saben que yo he dicho esto. Me han escuchado mil veces, pero seguimos aprobando las Bases, siempre lo mismo. Yo eché a uno. Y los consejeros saben, casi lo saco levitando, que estaba y seguían a la notaría a la junta para firmar, los convencían a mitad de camino para que firmaran. Cuando hicimos la entrega por lo menos de lo que me correspondía aquí abajo en el salón Ulises Valderrama, que fue un gran periodista. Entonces eso, Presidente, me gustaría que lo regulemos, ya que estamos hablando de los fondos, regulemos los 12 millones. Yo creo que no puede ser que estemos llenando con cámaras, donde yo vivo enfrente, me contaba un vecino que tiene unas cámaras, no están funcionando y no funcionan y las instalaron el año pasado, no sé cuándo. Y están todas malas. Están todas malas, no tienen electricidad, nadie las ve, no sirven para nada, ni siquiera están conectadas con la policía, nada, sino por sector, un par de cuadras 12 millones de pesos. ¿Quién se lleva la plata? son estas empresas, si me apuran un poquito les doy hasta los nombres de quiénes son y todos sabemos y me gustaría que eso lo vea porque se están llenando de plata y yo llevo 8 años más o menos, y de los 8 años veo siempre a los mismos y seguramente en sus territorios también pasa exactamente lo mismo. En Labranza, en Padre las Casas y a mí lo que me molestaba que había consejeros, consejeras, qué sé yo, que decían, "Con ellos hay que trabajar." Perdón, nosotros no nos podemos meter en eso. Cuidado con eso. Me gustaría que se fiscalice. Que se fiscalice, que quede en Acta, y que hagamos, Presidente, un catastro de las empresas que prestan servicio, no puede haber ningún familiar trabajando en estas empresas, de nadie de los que tenemos que ver con el gobierno regional. Porque también he escuchado aquello, también he escuchado y todos mueven la cabeza de lejos, mueven la cabeza y dicen que sí, familiares que levantan proyectos, eso no puede ser, no hay denuncia clara, no tengo



antecedentes, solamente rumores, ojalá que sean rumores. Ningún familiar puede trabajar en levantar proyecto del FNDR. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Tiene la palabra el consejero Donzé.

El Sr. Donzé: Gracias, señor Presidente. Agradecer justamente con lo que se refirió nuestro colega Contreras porque efectivamente hay que fiscalizar un poco más, porque si bien hay que ser cauteloso con los que repiten la postulación, hay algunas, algunos entes que ayudan, por ejemplo, niños con discapacidad que lo necesitan todos los años, pero hay otros que justamente tienen la mala costumbre y van haciendo un negocio y están estas empresas que te ofrecen y te cobran el 10%, pero el otro punto que le quería preguntar para analizarlo, usted cuando dijo que iban a estar todos los jefes de división del Gore, a disposición para los consejeros, se entiende que yo puedo ir donde un jefe de división y preguntarle por X tema y nos va a dar la respuesta.

El Sr. Presidente: A ver, a lo que yo me refería es que en aquellos casos en que una Comisión en sesión necesita información respecto de un tema determinado, a través del secretario ejecutivo solicita la presencia del jefe de división correspondiente. Bueno, ese es el mecanismo.

El Sr. Donzé: La consulta es lo que le dije yo, uno como consejero puede ir a consultar, por ejemplo, un jefe de división o la misma señora administradora, para ver por algún tema, porque ya que somos fiscalizadores.

El Sr. Presidente: No hay ningún impedimento para eso.

El Sr. Donzé: No, era para dejarlo claro, digamos.

El Sr. Presidente: Las restricciones son las propias del ejercicio de las funciones de cada uno y la prudencia y la razonabilidad como para disponer del tiempo de personas, de profesionales que están durante la jornada completa asumiendo distintas funciones, pero evidentemente, o sea, no me imagino, voy a hacer una caricatura, pero no me imagino a la administradora regional viendo en el acceso de su oficina a un consejero regional y cerrándole o empujándole la puerta por dentro. No, de ninguna manera.

El Sr. Donzé: Llame a otras gobernaciones, porque ha pasado, es por eso que yo lo pregunto.

El Sr. Presidente: Por eso di el ejemplo, de tal manera que efectivamente tiene la facultad de fiscalizar y parte importante de la fiscalización es el acceso a la información y lo que yo he reiterado es que la información completa está disponible.

El Sr. Donzé: No, es que no era por el tema de cómo bajarla, que de repente dicen que ha pasado en otros en otros casos fuera de la región, no sé si en la región, donde uno se dirigía a cierto fiscalizador o Core, a un jefe de división, no que tenía que ser a través de la administradora, por ejemplo, que queda a la vuelta aquí en la formalidad. Yo por eso le preguntaba, acaso vamos a tener esa fluidez porque de repente son detalles que uno va a preguntar y hacerlo con el jefe de división directamente.

El Sr. Presidente: O sea, si eso se hace razonablemente, la verdad y se lo digo así, así de claro, si se hace razonablemente sí, pero si los jefes de división van a tener que destinar la mitad de su jornada a responder consultas, no van a poder hacer su trabajo. Yo entiendo que estamos hablando entre adultos, personas razonables y todo requiere de criterio en el uso de las facultades que tenemos todos, digamos.

El Sr. Donzé: No, quería dejar claro eso, muchas gracias.

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente, por su intermedio yo quisiera interpelar al consejero Contreras con respecto a los dichos que emitió hace unos minutos. Me parece que acaba de hacer acusaciones que son importantes y tienen que ver con algunas ilegalidades respecto a cómo fue el rol de distintos consejeros regionales que estuvieron en el periodo pasado y también que están presentes en este periodo. A mí me parece que mencionar y yo estoy muy en desacuerdo con decir que todos sabemos frase textual que



él utilizó, yo dejo constancia y espero quede en Acta yo no tengo ningún antecedente de fondos que se malversaron, no tengo ninguna antecedente de situaciones de los consejeros anteriores que hayan nombrado instituciones, que hayan hecho nombramiento a dedo que hayan ido a atajar a otros para que firmen, no tengo esos antecedentes que él mencionó, y tampoco me hago parte de sus palabras, no estoy disponible para que fondos se mal utilicen sobre todo fondos fiscales que nosotros somos responsables en nuestro rol fiscalizador y ahí sí comparto con varios colegas que tenemos que poner el hincapié en la fiscalización y de eso sí me puedo hacer parte, pero de saber cómo él menciona, todos sabemos, yo no soy parte de eso, Gobernador, por su intermedio, muchas gracias.

El Sr. Lizama: Gracias, Presidente. Bueno, están todos saludados. A mí me hace eco, me hace mucho eco, o sea, valoro todo lo que uno escucha, estamos en un periodo de aprendizaje, nosotros los 11 que llegamos y me hace mucho sentido lo que se comenta y lo que trabajamos en las Comisiones, lo que se desarrolla acá en el pleno. Valioso lo que usted entrega, aclarar situaciones que han ocurrido como el freno de mano, el 8%, los recursos, todo eso es valioso, pero tomo lo que acaba de mencionar el comentario que hace Miguel Ángel y uno que ya está metido en este tema, que llevamos años, décadas en esto, sabemos que aquí desde hace tiempo a la fecha habían situaciones de presunta irregularidad, el ejemplo que usted acaba de dar, yo también lo mencioné en una Comisión de las primeras reuniones que hicimos, que no es posible por ejemplo, con un 8% un presupuesto deportivo de 8 millones de pesos, no es posible que la institución se quede con 4 millones 800 para gastos operacionales y la diferencia 3 millones y medio, casi el 50% se lo lleven los gastos de capacitación, gastos operacionales, gastos de difusión, publicidad, tazón, todas esas cosas. De hecho, fui, me invitaron sin ser yo todavía proclamado consejero regional, fui ahí y me invitaron a una inauguración a un lugar rural de Freire, institución deportiva en donde fui testigo y firmé la ficha de asistente. No habíamos más allá de 20 personas. 8 millones de pesos. Juegos inflables que nunca se inflaron, campeonato de Rayuela donde había ocho personas, campeonato de penales que no se realizó. No había arquero, no había arco, no había nada, iban a tirar los penales en el arco de ingreso a las ramadas, y finalmente andaba un señor en moto sacándole la firma con una carpeta a toda la gente del territorio, 200 y tantas personas. Entonces, así se engaña el sistema. O sea, en el fondo es un fraude legal. Porque todos se prestan para aquello. Entonces, nosotros ya sabíamos esto, sabíamos aquí si ustedes no mal no recuerdan, aquí venía el famoso término, la frase "tienes que pertenecer al grupo la mayoría", porque ahí las tienen todas. La mayoría las tiene todas y, de hecho, voy a decirlo auto referente, un hermano mío estuvo aquí sentado y él le tocó vivir la experiencia de la minoría. No le dieron nada, nada, absolutamente nada mientras él estuvo aquí. Se lo llevaba toda la mayoría. Entonces, nosotros veníamos ya con todos estos antecedentes, pero queremos y valoro lo que se está sugiriendo, una inducción para nosotros los nuevos, aprendizajes, todos los aprendizajes. El hecho de ir a seminarios a Santiago, a Punta Arenas, a Arica. Sí son valiosos. De verdad que son valiosos, pero no podrían ellos venir acá donde nosotros y juntarnos con la otra región y hacerlo acá con otras regiones, dos o tres. ¿No es más práctico? ¿Cierto? Sugerencia y, por último, antes de ir allá a escuchar de la descentralización, ¿por qué no tener una reunión, un tallercito? nos ofrecieron. De inducción, porque no sabemos aquí vamos a ir allá, vamos a ir a escuchar cosas que no entendemos. Entonces, mejor y más valioso que nos expliquen aquí en qué consiste, si todo lo que hemos aprendido en estos casi dos meses es gracias a la experiencia que han tenido los que vienen de atrás. Nuestros colegas que nos han hecho una inducción, estamos preguntando y se agradece todo aquello, de hecho, se reconoce sus competencias, su trayectoria y la buena disposición, porque muchos me preguntaron y me han preguntado, Oh, qué terrible estar allá, ahora. Oye, eso es un infierno, la cueva de Alibabá. No me sentí ni en minoría ni en mayoría. ¿Y cómo te ha ido? ¿Cómo está todo ese infierno? Y les digo yo, a todos les respondí, una taza de leche. Estamos tranquilos claro, ¿por qué? Porque al tema de los recursos todavía no hemos llegado a discutir ni a pelear nada, porque todavía no tenemos claro el presupuesto. Las propuestas están ahí pendientes, pero todo lo que está sucediendo se valora, pero también hay que ser muy cautos, hay que ser manso, pero no menso. La experiencia nos dice que estas malas prácticas hay que eliminarlas, hay que erradicarlas y la mejor forma de hacer de hacerlo es



trabajar en conjunto. De forma transparente, como usted lo ha manifestado, Presidente, y valoro eso. Todo transparente, si van a haber 2500 millones, bueno, eso vamos a concursar y nada más y también terminar con estas malas prácticas, como dicen muchos, mire una cantidad de actividades, eventos que tenemos que financiar, si no lo financia el gobierno central tiene que financiarlos el gobierno regional, si no lo financia el gobierno regional tiene que financiarlo la municipalidad. Con la visita que hicimos con Marisol Wickel a Pucón, que valoro mucho el trabajo de aquellas personas que nos invitaron y esa fundación custodios del lago con 5 millones de pesos al año versus 56 100 millones de pesos para otra institución por un evento dos días porque era una feria, porque era un aniversario, la fiesta del Ají, no se condice la función que cumple durante esa institución o esa organización los 365 días del año monitoreando un lago. Tendrán recursos de otros lugares, pero lo hacen, trabajan en eso y le da el Gobierno regional 5 millones de pesos. A los otros les da 100 millones de pesos para dos días. Entonces, no se condicen. Bueno, en resumen, yo lo único que solicito es el tema de los talleres, de las capacitaciones, de las inducciones, hay muchas cosas que nosotros desconocemos y cierro con esto, días atrás me escribe un señor, lo conversé con don Víctor Yáñez, un señor de Freire que tengo que reconocer y valorar su buena disposición, don Armando Curihuinca Huenchun de Freire, un señor dirigente social rural de 84 años, por un proyecto de electrificación rural que usted después de haber conversado en el pleno o a posterior del pleno del miércoles pasado, al día siguiente usted nos envía el Mensaje, porque son siete proyectos de cinco comunas donde están esperando, según la carta que me envía don Armando, 8 años, 8 años de espera, en total son alrededor de 286 familias, de las cinco comunidades y usted tuvo la voluntad de inmediatamente enviar el Mensaje para solicitar la aprobación y para que se aceleren los procesos, y se lleva la licitación correspondiente y acortemos, y esa gente que no ha tenido y no tiene energía eléctrica en su territorio o en su casa, en el sector rural, nosotros seamos la solución del problema y no dilatemos más el problema. Así que estos gestos se agradecen y a esa gente, así como se aprobó el tema de Imperial del Cesfam, que también agradezco y valoro el trabajo de Gilda, de la colega Gilda y termino con esto que no lo puedo dejar pasar, a mí también me emocionaron las palabras y la actitud y la presencia de todas esas personas que vinieron de Imperial, las palabras del Alcalde, emocionado de verdad, pero no se condice también con la actitud o con la intención legal de financiar recurso para los perros, otra vez voy a insistir, yo soy responsable, no necesito la ley cholito, ley de tenencia responsable porque yo he sido responsable toda mi vida, me lo ha enseñado mis bisabuelos, los abuelos, hasta el día de hoy, todos hemos tenido mascotas y todos los que las cuidamos, las amamos, las atesoramos y todo eso, pero que le demos más recursos a los animales, en desmedro de las personas, eso todavía no lo puedo entender, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero Yáñez, por favor.

El Sr. Yáñez: Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve. Un saludo a todos. Yo coincido con José Lizama. La experiencia mía ha sido muy similar a la de él como primer periodo como consejero. Lo que no son palabras de buena crianza, sino que lo que he encontrado acá es un profesionalismo bastante alto en mi opinión y toda la cooperación que he necesitado y más, como para aprender. He aprendido como chanco, digamos, todo este este mes o dos meses, solamente una reflexión muy breve. Yo tengo la mayoría de mi experiencia ha sido en la empresa privada y solamente en la empresa pública trabajé los últimos 4 o 5 años de la línea ejecutiva como gerente general en la Casa de Moneda Chile, pero lo que aprendí es que no se aprende mucho en el área privada respecto a administración, pero sí se aprende algo que se llama, que todos lo conocemos, que es el tema de la contraloría interna, la auditoría y la fiscalización. Esos son procesos permanentes, continuos de lunes a domingo, las 24 horas en línea y en tiempo real. Lo nuevo para mí fue cuando entré a Casa Moneda y también lo puedo ver ahora y por eso me gusta lo que hemos comentado acá es que lo nuevo es la ausencia de ese proceso continuo en muchos servicios públicos, cosas que se saben por un equipo de periodistas o por una acción puntual de contraloría de oficio o porque alguien a través de un canal de denuncia coloco algún tema y se toma conocimiento de algo que ocurrió hace 2 años atrás, cuando ya está totalmente hecho. Ese algo, me estoy refiriendo a irregularidades, a clientelismo, a corrupción, a robo. Robo de plata de todos los chilenos. Entonces por eso me gustó mucho la discusión que hemos



tenido ahora porque ha sido discusión, porque es un tema que nos importa a todos, no solamente los que hemos llegado, sino que es un tema que les importa también a los que llegaron antes que nosotros, y ese tema a mí me acomoda mucho, tampoco tengo antecedentes de lo que ha ocurrido antes, por lo tanto, no lo puedo afirmar o negar, pero de todas maneras sé que el ambiente, el tema y no solo el profesionalismo, sino que además la honestidad y las ganas de hacer, de llevar adelante el trabajo bien hecho con transparencia y tratar de luchar contra los molinos, contra la corrupción, contra el clientelismo, que no es una cosa nueva, probablemente es endémica en muchos servicios privados y públicos y una empresa privada también tiene que haber de eso. Nada más, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Muy bien. Si me permiten una última línea en un minuto, yo creo que aquí han fallado los sistemas. Han fallado los sistemas de control por inexistencia o por ineficiencia. Nosotros no hemos tenido una unidad de control, que tenga la posibilidad de desarrollar procesos de fiscalización permanente, ex ante, ex post, no sé qué nombre tendrá eso, porque no es mi especialidad, pero evidentemente que el sistema ha fallado porque si estas cosas efectivamente ocurren es porque el sistema no las detecta en su minuto, los funcionarios del organismo no tiene la posibilidad de reaccionar a tiempo para impedir que las cosas ocurran sino a veces poder reaccionar después que el daño se ha producido. Yo quiero informarles que, durante el mes de marzo, particularmente orientado a los consejeros que están en su primer periodo, vamos a organizar en conjunto con los jefes de división y con la administradora regional talleres, capacitaciones, a veces intercambios, incluso me atrevo a decir conversatorios sobre temas en que van saltando cuestiones que son muchas veces más relevantes de las que se cree. Esa es una primera cosa. Y una segunda cosa, que me disculpe el consejero Yáñez, pero la verdad es que 4 años de experiencia en la Casa de Moneda es una tremenda experiencia para cualquiera, desde el punto de vista profesional, desde el punto de vista del desarrollo de capacidades, pero de capacidades particularmente en el área de la fiscalización. Yo creo que el consejero Yáñez puede hacernos aportes relevantes respecto de mecanismos, sistemas, procesos de fiscalización en un área tan sensible como la Casa de Moneda. Lo dejo planteado, es una invitación, yo creo que con gusto además vamos a conocer los entretelones de un área absolutamente desconocida.

El Sr. Yáñez: Lo que esté dentro de mis posibilidades.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, habiéndose cumplido.

El Sr. Monsalves: Presidente, aún espero respuesta de lo que pregunte yo, si íbamos a tener la posibilidad del estado financiero.

El Sr. Presidente: Es que absolutamente, cuando yo me refiero a la información, me refiero a toda la información y lo más relevante de toda la información es el estado financiero. Ahora, ¿qué es lo que hay que tener presente? Que a fines de 2024 se aprobó un presupuesto. Que ese presupuesto que fue aprobado adolece de un conjunto de dificultades, incluso de carácter técnico. Que ya hubo una reunión con la dirección de presupuesto del Ministerio de Hacienda en que se nos autorizó para hacer una propuesta de una modificación presupuestaria integral que tiene que ser sometida posteriormente a la aprobación del Consejo. En ese minuto, corregido los errores, incorporado los montos que corresponde, transparentada toda la información financiera, los señores consejeros van a tener la posibilidad de debatirlo en Comisión y para someterlo a aprobación después en el pleno del Consejo. Esa es la información más relevante.

El Sr. Monsalves: Que ha pasado con Kutralkura, con el Geoparque, con el encuentro mundial.

El Sr. Presidente: Ahí nosotros designamos a un secretario ejecutivo. Un secretario ejecutivo del Gobierno Regional que se haga cargo de la gestión y el avance en conjunto con los jefes de división y con las distintas unidades que hay en el gobierno regional y los municipios. Porque hay una responsabilidad compartida. Esta no es una actividad que nosotros podamos asumir solos, porque tiene implicancias gigantescas, pero nosotros esperamos hacer un buen papel. Hacer un buen papel y créame que ninguno de nosotros



está disponible para pasar vergüenza en un escenario de un encuentro de esas características.

El Sr. Pacheco: Presidente, yo sé que estamos contra el tiempo y todo, pero hay un tema que es relevante que lo comentó el colega Kuki Lizama y que le va a interesar a todos los colegas nuevos, sobre todo, que él manifestó la capacitación de estos días en Santiago de que como se realizaba en la región metropolitana, no había de centralización, pero le quiero contar a él y a todos los más nuevos en que estas capacitaciones se realizan en todo el país, en diferentes meses del año. Hace unos días fue en Valdivia, si no me equivoco. El problema es que nos hicieron invitación de un día para otro y no, nadie fue, parece, y lo hace Ancore y ahora tenemos más tiempo. Entonces, la invitación también para los colegas nuevos que puedan asistir porque yo creo que es relevante y muy importante que podamos ir todos, los 20, capacitándonos y perfeccionando en cada una de las áreas. Por eso le quería explicar porque así también ustedes se pueden organizar para estas dos semanas que quedan para esa actividad. Eso no más, colega.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, se levanta la sesión, muchas gracias.



**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 004 DEL 05 DE MARZO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 004 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 05 de marzo de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

038

Se acuerda modificar el orden a la Tabla de la Sesión Ord. N° 004 del 05.03.2025, que dando como primer punto a tratar: **Informe de Comisiones Permanentes**.

039

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión correspondiente al proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial", con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 013, del 31 de enero de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30061964 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, NUEVA IMPERIAL.	CONSULTORIAS	257.375	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.028	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2024)			262.403	

040

Se acuerda autorizar a la consejera Sr. Gilda Mendoza Vásquez a retirarse de la presente Sesión Ord., para encomendarla a asistir, en nombre del Consejo Regional, a actividad invitada por el Sr. Director s del Hospital Hernán Henríquez Aravena, a realizarse el miércoles 05 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.

041

Se acuerda dar la palabra al Sr. César Sepúlveda Huerta, Alcalde de la comuna de Nueva Imperial, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

042

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 031 del 04 de marzo 2025, del Sr. Gobernador Regional, que Solicita aprobación de las Bases que regirán el concurso del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2025", en los términos propuesto en el citado Mensaje.



043

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje:

- Mensaje N° 028 del 26.02.2025, Propone ratificación de proyectos 2024 FNDR 8% Municipalidades con recursos 2025.

044

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°004**, celebrada el **miércoles 05 de marzo de 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 044

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 028 del 26.02.2025 del Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda ratificar la utilización de recursos año 2025 del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, correspondiente a Municipalidades, para financiar iniciativas que originalmente fueron aprobadas con cargo al presupuesto año 2024, por un monto de M\$ 191.385.- (ciento noventa y un millones, trescientos ochenta y cinco mil pesos) y que se individualizan en Anexo adjunto, según el siguiente detalle presupuestario:

DETALLE	MONTO M\$
Monto Aprobado CORE Públicos 2025 (24.03.300)	4.378.805
Monto no entregado año 2024, aprobado con cargo al presupuesto 2025	191.385
Monto Disponible 2025	4.187.420



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

ANEXO ACUERDO N° 044
ADOPTADO EN SESIÓN ORD. N° 004 DEL 05.03.2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

Aprueba distribución de recursos correspondientes al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% año 2025, Municipalidades, en las siguientes iniciativas aprobadas el año 2024:

COD.	ID	PROYECTO	MUNICIPALIDAD	MONTO \$
20240032	23809	ESCUELA DE ROCK PARA BANDAS EMERGENTES (PRIORIDAD 1)	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$20.000.000
20240049	25142	SALA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL - PRIORIDAD 3	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$19.272.000
20240058	24585	OLIMPIADA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL ADULTO MAYOR. PRIORIDAD 2	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$14.500.000
20240080	25096	MAS SEGURIDAD PARA VIVIR MEJOR	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	\$20.000.000
20240123	24289	JORNADA EDUCATIVA FAMILIAR DE RECICLAJE Y HUERTO ORGANICOS	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240130	24097	SHOW MAGICO MÚSICA Y DANZA 2024 (PRIORIDAD 2)	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$10.000.000
20240163	24423	JORNADAS DE AUTOCAUIDADO PARA FAVORECER LA SALUD INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LOS SAUCES- PRIORIDAD 1.-	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240164	24627	LOS SAUCES PREVIENE EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PRIORIDAD 3	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$16.700.000
20240167	24778	LOS SAUCES SE PREPARA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES PRIORIDAD 1	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	\$20.000.000
20240180	24381	GIMNASIO SALUDABLE: FORTALECIENDO LA COMUNIDAD. PRIORIDAD 1	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	\$18.200.000
20241437		GIRA ZONA NORTE 2024, ORQUESTA LATINOAMERICANA DE ANGOL	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	\$12.712.722
MONTO TOTAL \$				\$191.384.722

045

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 003, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

046

Se acuerda ver en sala propuesta del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, sobre nombramiento de representantes en el Directorio de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía.

047

En virtud a lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, referente a nombrar representantes en el Directorio de la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía, se acuerda designar a las siguientes personas para integrar dicho Directorio:

<i>g. Sra. Elizabeth Carihuentro Peralta</i>	<i>(Titular).</i>
<i>h. Sra. Tania Yovanovic Catepillán</i>	<i>(Titular).</i>
<i>i. Srta. Josefina Chaín Doussoulin</i>	<i>(Titular).</i>
<i>j. Sra. Claudia Osorio Ulloa</i>	<i>(Titular).</i>
<i>k. Sra. Paula Aguilera Ñonquepan</i>	<i>(Suplente).</i>
<i>l. Srta. Claudia Rojas</i>	<i>(Suplente).</i>

048

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Gobierno Regional de La Araucanía y Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para la JVVV Paredes, Sector Costanera. Actividad que se realizará el **jueves 27 de febrero**, a las **17:00 horas**, en Colima 0149, **Temuco**.
2. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para JVVV Becker 1-2, Rucalhue y Valles del Maipo, Sector Amanecer. Actividad que se realizará el **viernes 28 de febrero**, a las **10:00 horas**, en el Área Verde de Marconi 02520, **Temuco**.
3. El Gobierno Regional de la Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del “Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para Pedro de Valdivia 1,2 y 3, Sector Pedro de Valdivia. Actividad que se realizará el **viernes 28 de febrero**, a las **12:00 horas**, en Lanin Hochstetter con Avenida Argentina, **Temuco**.
4. Helmut Martínez Llancaipán, Alcalde de la comuna de Carahue, junto al Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la “14° Chorada de Nehuentúe”. Esta actividad se realizará el **sábado 1 y domingo 2 de marzo** de 2025, a partir de las **09.00 horas**, en sector La Ruka, Nehuentúe, comuna de **Carahue**.
5. Juan Rain Rain, Presidente de la Comunidad Francisco Llanquino, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Señor Hugo Monsalves Castillo**, para que nos acompañe a celebrar nuestra ceremonia cultural “Guillatún” que se realizará el



sábado **1 de marzo**, a las **11:00 horas**, en nuestra Comunidad Francisco Llanquino, ubicada en el sector Santa Ana de Colpi, **Traiguén**.

6. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia "Inauguración del Mejoramiento del Condominio Jardín de Las Rosas DS27, de la comuna de Temuco. La actividad, tendrá lugar el día martes **04 de marzo** del presente año, a contar de las **19.00 horas**, en calle Paula Jaraquemada N°976, entre calle Los Juncos y Simón Bolívar, comuna de **Temuco**.

049

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Sr. Vicente Arévalo Gajardo, Director (s) del Hospital Hernán Henríquez Aravena, invita a la consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez, Pdta. de la Comisión de Salud del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión con Empresa de Seguridad, experta en ese ámbito, para mejoras en el Establecimiento, a realizarse el miércoles 05 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección del Hospital.
2. El Gobierno Regional de La Araucanía y alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del "Entrega de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios para Pedro de Valdivia 2, Sector Pedro de Valdivia. Actividad que se realizará el miércoles **05 de marzo**, a las **16:00 horas**, en el Gimnasio Pedro de Valdivia, **Temuco**.
3. El Sistema Nacional de certificación de Competencias Laborales, ChileValora, el Ministerio de Energía, el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Universidad Católica de Temuco, y el Instituto Profesional Inacap, tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Certificación en la que se reconocerán a 44 trabajadoras y trabajadores que han culminado exitosamente el proceso de evaluación de sus competencias laborales en el perfil Instalador(a) Eléctrico(a) Clase D. La actividad se realizará el día **06 de marzo**, a las **10.00 horas**, en el Auditorio Oscar Cartagena, ubicado en el edificio Adalberto Salas, Campus San Juan Pablo II, Universidad Católica de Temuco, Avenida Rudecindo Ortega N°02950, **Temuco**.
4. Edon Velásquez Catalán, Administrador Municipal y Alcalde (s), Municipalidad de Loncoche, saluda cordialmente e invita a la Consejera Regional Señor Gilda Mendoza, a participar de la Reunión de Trabajo junto al Alcalde, sr. Alexis Pineda Ruiz, el día jueves **06 de marzo** a las **10:30 horas**, en la Alcaldía de la Municipalidad de **Loncoche**.
5. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Victoria, Javier Jaramillo Soto, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonias el próximo jueves **06 de marzo**: **-10.30 horas**, "Inauguración Área Verde Comité de Adelanto Villa Sylvia Rozas", ubicada en Avenida Las Torres, esquina Monteverde, comuna de Victoria. **-12.00 Horas** "Inauguración de la Sede del Club Adulto Mayor Abriendo Esperanza", ubicada en calle Manuel Rodríguez, entre los pasajes Patricio Novoa y Las Heras, comuna de **Victoria**.
6. El Presidente de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, Baldomero Santos Vidal, invita a la **Consejera Regional Señora Gilda Mendoza Vásquez**, a una reunión con la Asociación de Municipios Costa Araucanía, en la cual abordaremos



temas de interés para el desarrollo de nuestra zona. Se realizará el jueves **06 de marzo**, a las **16.00 horas**, en la Asociación de Municipios Costa Araucanía, ubicada en Villagrán 212, comuna de **Carahue**.

7. Sebastián Álvarez Rampirez, Alcalde de la comuna de Pucón, invita a participar de la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública en Pucón, según lo que establece la Ley N°20.965. El Consejo correspondiente al mes de febrero, se realizará el jueves **06 de marzo de 2025**, a las **17.00 horas**, en modalidad híbrida, en la Sala de Concejo de **Pucón** y Online.
8. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonia el próximo viernes **07 de marzo: -11.00 horas**, “Inauguración Área Verde Avenida Brasil, del Consejo Comunal Adulto Mayor”, en Avenida Brasil, entre Basilio Urrutia y Santa Cruz, comuna de Traiguén. **-12.30 horas**, “Inauguración Área Verde CCPyA Escuela Diego Portales”, ubicada en calle El Ulmo con Los Notros, sector Guacolda Antigua, comuna de **Traiguén**.
9. El Secretario Regional Ministerial y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto a la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarles a participar de dos Ceremonia el próximo viernes **07 de marzo: -12.00 horas**, “Entrega de 91 Escrituras a familias del Comité Nuevo Amanecer”, en el Auditorium Municipal, ubicado en calle V. Mackenna N°891, comuna de Pitrufquén. **-15.00 horas**, “Inauguración de la Sede del Conjunto Folclórico Quitral”, ubicada en calle José Miguel Carrera N°761, comuna de **Pitrufquén**.
10. Richard Leonelli Contreras, Alcalde de la Comuna de Lumaco, y Mabel Flores Cantergiani, Presidenta de la Corporazione Culturale Giuseppe Verdi, invitan a usted con especial atención a presenciar una nueva edición de la Sagra & Carretada con ocasión del 121° Aniversario de Capitán Pastene. La inauguración se realizará el sábado **08 de marzo** de 2025 a las **14:00 horas** en la Plaza de Capitán Pastene, comuna de Lumaco, siendo precedida por la carretada que comenzará a las 11:00 horas desde el ingreso de la ciudad.
11. El Comité de Seguridad Ciudadana “Vecinos Unidos”, tiene el agrado de invitarle al Consejero regional Señor Roberto Paredes Sandoval, a la Ceremonia de Conmemoración del “Día Internacional de La Mujer. Actividad a realizarse el día sábado **08 de marzo** de 2025, en la Plaza ubicada en Calle Río Tirúa esquina Río Vergara – Brisas de Labranza, etapa III, comuna de **Temuco**.
12. La Directiva de la Comunidad Indígena Catrio Ñancul, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de “Kits De Emergencias Para La Comunidad Catrio Ñancul” ID: 23427, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día **14 de marzo** a las **11.00 horas** en el Gimnasio multipropósito de la Comunidad Catrio Ñancul, ubicado en el Camino San Andrés, **Collipulli**, Faja Pemulemu.
13. Patricia Campos Vásquez, Presidenta de la Comunidad Salto de Chancagua, le saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar al “III Trankintu de Semillas y Saberes, Collipulli”, actividad que tendrá lugar el día viernes **21 de marzo**, a contar de las **09.00 horas**, en Cancha de la Ex Escuela Salto Chancagua, ubicada en el Sector Salto Chancagua, comuna de **Collipulli**.

050

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) invitados(as) que deseen participar en ellas:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

1. Con ocasión de la visita a Chile de una delegación de la Región Lombardía, liderada por su Presidente, Sr. Attilio Fontana, la Embajadora de Italia, Valeria Biagiotti, tiene el agrado de invitar al Señor Essio Guidotti a una recepción en su Residencia, el día lunes **17 de marzo** a las **19:00 horas**, en Miguel Claro 1359, **Providencia, Región Metropolitana**.
2. Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; José Dörner Fernández, Rector de la Universidad Austral de Chile; tienen el honor de invitarle al II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile: "Diálogo con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales", que se realizará los días **27, 28 y 29 de marzo** de 2025, de **09:00 a 17:00 horas** en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1058, **Santiago**.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ AFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

ANEXO N°01
INFORME COMISION N° 6.

“SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA”

Lunes 03 de marzo del 2025

**Modalidad Presencial, dependencias de la Municipalidad de Nueva Imperial (Centro Cultural)
(12:00 hrs)**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------|
| - GILDA MENDOZA VÁSQUEZ | PRESIDENTA |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA | |
| - HANS VAN DER MOLEN MORA | |
| - HUGO MONSALVES CASTILLO | |

EXCUSAS.

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | VICE PDTE |
| - MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | SECRETARIA |

CONSEJEROS INVITADOS.

- MAURICIO DEVAUD
- ROBERTO PAREDES

INVITADOS.

- CESAR SEPULVEDA, ALCALDE DE NUEVA IMPERIAL.
- LYZBETH BOLIVAR, DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
- MILLARAY CARRILLO, DIRECTORA SUBROGANTE CESFAM NUEVA IMPERIAL.
- CRISTIAN HERNANDEZ ARDURA, SECPLAN.
- FELIPE JARA CRUCES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DIRIGENTES VECINALES

MATERIAS:

1.- Mensaje N°13 del 03.02.2025 Propone nueva iniciativa para ser aprobada con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores denominada Reposición Centro de Salud Familiar, Nueva Imperial, Código BIP 30061964.

El Centro de Salud Familiar es el único dispositivo de su categoría existente en la ciudad de Nueva Imperial, y atiende 33.396 usuarios. Este recinto de atención primaria actualmente no está dando cumplimiento a cabalidad al enfoque biopsicosocial del modelo de atención de salud familiar, situación que está generando un conjunto de problemáticas que afectan la calidad de atención que reciben sus usuarios. Debido a lo anterior, se hace necesario contar con un recinto que permita dar respuesta de manera adecuada a los requerimientos de atención y permita dar cumplimiento a los estándares normativos establecidos por el Ministerio de Salud respecto a la atención primaria.

La etapa consiste en el Diseño de Arquitectura, Estructuras y Especialidades para un Centro de Salud Familiar de 2.809 m2 de superficie, que cumpla con los requerimientos establecidos para recintos de esta categoría que entregan atención de salud, con el cual se pueda resolver y mejorar la calidad de la atención de los usuarios del sistema.

ACUERDO. LA COMISIÓN ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, NUEVA IMPERIAL”, CON CARGO A RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, AÑO 2025 Y POSTERIORES, ETAPA DE DISEÑO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

Código BIP (Subt.Item) (Etapa)	Nombre Iniciativa	Item	Costo Total M\$	Fuente de Financiamiento
30061964 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, NUEVA IMPERIAL	CONSULTORIAS	257.375	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.028	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2025)			262.403	

SOMETER A VOTACIÓN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

ANEXO N°02
INFORME COMISION N°10

**“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y RURAL, PAVIMENTACION,
EDIFICIOS CONSISTORIALES.”**

05 de marzo de 2025 a las 12:30 Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | PRESIDENTE |
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | SECRETARIO |
| - HUGO MONSALVES CASTILLO | |
| - JOSÉ LIZAMA DÍAZ | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLÁN | |
| - VÍCTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |

EXCUSAS.

- MAURICIO DEVAUD MORALES

CONSEJEROS INVITADOS

- ANA MARIA SOTO CEA
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

INVITADOS

- SRA. VERONICA LOPEZ VIDELA. SEREMI DE GOBIERNO.
- SRA. BLANCA SILVA. PROFESIONAL SEREMI DE GOBIERNO.

MATERIA

MENSAJE N° 31, de fecha 04.03.2025, que solicita aprobación de las Bases que regirán el concurso del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2025.

ACUERDO. La Comisión, con la inhabilitación de los consejeros Miguel Ángel Contreras y de la consejera Patricia Paillao Millán, y la aprobación de los demás consejeros presentes integrantes de la Comisión, acuerda, aprobar el Mensaje N°31.

La Comisión propone al pleno aprobar la propuesta.



INFORME COMISION N°8**“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA DEPORTE Y RECREACIÓN”****Miércoles 05 de marzo de 2025, 11:50 Horas.****ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

-ANA MARIA SOTO CEA	PRESIDENTA
-MARISOL WICKEL NAVARRETE	VICE PRESIDENTA
-ROBERTO PAREDES SANDOVAL	SECRETARIO
-PATRICIA PAILLAO MILLÁN	
-SARA SUAZO SUAZO	
-VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA	

EXCUSADOS**-MIGUEL ANGEL CONTRERAS****Invitados:****-Eduardo Correa Muñoz, Jefe División de Planificación y Desarrollo.****MATERIAS:****1.- Estado de situación Política Regional de Género**

En primer término, comentar que el Consejo Regional de La Araucanía, en Sesión Extraordinaria N°041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020, por Acuerdo N°2.432 de igual fecha, estableció sobre la base del Mensaje N°190 del 28.07.2020 del ejecutivo; Aprobar la priorización de diseños de Políticas y elaboración de Estudios Regionales, tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional.

En dicha priorización se estableció la ejecución de la "Política Regional de Equidad de Género", Región de La Araucanía, la cual consideraba un presupuesto de M\$ 150.000. (ciento cincuenta millones de pesos)

La iniciativa pretende promover el reconocimiento, la visibilización y corrección de las desigualdades e inequidades de género en la Región de La Araucanía, a través de una Política que contenga el compromiso explícito del Gobierno Regional en contribuir a revertir las desigualdades presentes en la sociedad, transformando las relaciones de género y fortaleciendo la equidad de género en la participación ciudadana.

Que mediante el Mensaje N°105 del 18.03.2021 se confeccionaron y remitieron los términos técnicos de referencia para el diseño de la Política Regional de Género, región de La Araucanía los cuales fueron trabajados por la Comisión y la unidad técnica correspondiente del Consejo regional con las observaciones y adecuaciones pertinentes.

Que mediante el oficio N°159 del 13.01.2022 el ejecutivo del gobierno regional retiró el Mensaje que proponían los Términos de referencia de varios estudios y políticas entre ellas: El Mensaje N° 105, del 18.03.2021, que proponía los términos técnicos de Diseño de la Política Regional de Equidad de Género.

Se expuso que en el presupuesto de inversión año 2025 no está considerada dicha política, no obstante, no implica que se pueda trabajar y avanzar en la actualización de sus términos de referencia.

En razón de lo anterior la Comisión propone **POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES:**

ACUERDOS**En relación a la política de Género:**

- 1.- Solicitar al Ejecutivo poder ACTUALIZAR los Términos Técnicos de Referencia del Diseño de la Política regional de equidad de Género de la Región de La Araucanía.
- 2.- Se pueda realizar una presentación del trabajo anteriormente realizado a la Comisión Social.
- 3.- Poder incorporar el involucramiento de la división desarrollo social y humano, en trabajo conjunto con la División de Planificación de dichos términos técnicos de referencia.

Se informa:

Que la Comisión Social en relación al trabajo que le corresponde conforme al Acuerdo 031 del 26.02.2025 sobre lineamientos para elaboración y aplicación del "Programa para el control de la



sobrepoblación de mascotas, con educación en tenencia responsable, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas", con proyección a las demás comunas de la región"

Prontamente coordinará reuniones con los equipos técnicos de los Municipios de Temuco y Padre las Casas en conjunto con la División de Planificación, para que puedan presentar los programas pertinentes al Gobierno Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

INFORME COMISION N°4**“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 04 de marzo de 2025. 15:00 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | PRESIDENTE |
| - ANA MARÍA SOTO CEA | VICE PRESIDENTE |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | SECRETARIA |
| - NICOLÁS DONZE CABEZAS | |
| - JOSÉ LIZAMA DÍAZ | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |

EXCUSAS.

- ESSIO GUIDOTTI

CONSEJEROS INVITADOS.

- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL

Invitados:

- Sra. ANDREA FLIES LARA

Lugar de Reunión:

Presencial en dependencias del Consejo regional

MATERIAS: Propias de la Comisión.

La sesión de la Comisión de Medio Ambiente contó con la presencia de la Sra. Andrea Flies Lara, quien entregó información desde su experiencia como ex Directora del SEIA y su participación en el proceso de Evaluación Ambiental del proyecto de la Planta WTE.

Durante la reunión, los consejeros realizaron diversas consultas sobre el proyecto en temas como:

- Ubicación.
- Manejo de residuos propios.
- Tecnologías alternativas.
- Normativa aplicable.
- Experiencias de proyectos similares.

La invitada respondió a cada consulta y expresó que, desde un punto de vista técnico, el proyecto cumple con los requisitos exigidos, señalando que las observaciones en contra tienen un trasfondo mayormente político. Asimismo, enfatizó la necesidad de abordar el tema de los residuos desde distintas perspectivas, incluyendo:

- Educación medioambiental.
- Políticas locales de gestión de residuos.
- Reciclaje y separación en origen.
- Compostaje.
- Soluciones industriales.

Además, se dejó presente por parte de la invitada la existencia de una **estación de transferencia** en funcionamiento en la comuna de Lautaro, la cual tiene efectos perniciosos.

Señalar que una estación de transferencia de residuos es un punto intermedio donde los camiones recolectores descargan la basura para luego ser transportada en vehículos más grandes y eficientes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XSMR54-696>

hacia su destino final, como un relleno sanitario, una planta de reciclaje o una planta de tratamiento de residuos.

Respecto a la consulta sobre la no realización de consulta indígena en el proceso de evaluación ambiental, explicó que, según la normativa vigente, no se consideró necesaria al no existir afectación directa sobre comunidades indígenas, aunque indica que sí se llevó a cabo un proceso de participación ciudadana.

Acuerdos:

1. La Comisión acordó por unanimidad solicitar al Ejecutivo, si lo tiene a bien, la entrega de los estudios realizados con fondos FNDR sobre **Estudio Sistema Manejo de Residuos de Centros de Disposición final y comparación de tecnologías y Estudio de Prefactibilidad de Alternativas Tecnológicas de mínimo costo para la gestión integral de residuos sólidos en la región de La Araucanía**. (elaborados entre los 2010-2014 aproximado)
2. Se acordó oficiar al Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud y a la Seremi de Medio Ambiente para que informen sobre el estado de los vertederos de la región, ya sea en funcionamiento, en proceso de cierre o clausurados.

